



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de Profundización en Psicología Clínica

**La familia como factor de aprendizaje en personas con
discapacidad: Estudio de campo en un centro de atención
integral y educación especial en Playa del Carmen**

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Tania Maribel Mendoza Becerra

Director: Dr. Cruz Edgardo Becerra González

Vocal: Dra. Brenda Estela Hernández Lima



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, enero 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con dedicación y todo mi amor a Ofelia y Angélica, mujeres hermosas y admirables, gracias por tanto amor y ser inspiración de todos mis esfuerzos.

A mi familia, a mis sobrinos por alegrar e iluminar cualquier espacio.

A mí hermano, amigo y compañero de vida.

A la amistad y hermandad incondicional de tantos años de mis grandes amigos y toda la gente valiosa que he conocido en este trayecto y que me rodea.

Gracias al Dr. Cruz Edgardo Becerra por formar parte de este proceso y ser mi guía, a la Dra. Brenda Hernández y la Mtra. Yael Delgado por su apoyo, tiempo y conocimientos.

Y es verdad, la discapacidad cambia y causa un impacto en la vida de alguien...en mi provocó sentimientos y una visión irreversible hacia la investigación y participación con el amor de ser parte de la inclusión, gracias a mis alumnos porque soy yo quien ha aprendido más de ustedes.

Tania Mendoza.

INDICE

Resumen.	1
Introducción.	2
CAPÍTULO 1: DISCAPACIDAD.	5
1.1 Definición y antecedentes.	5
1.2 Tipos de discapacidad.	9
1.3 La cultura ante la discapacidad.	12
1.3.1 Ámbito educativo.	12
1.3.2 Ámbito social.	20
1.3.3 Ámbito laboral.	23
CAPÍTULO 2: APRENDIZAJE.	26
2.1 Generalidades de aprendizaje.	26
2.2 Factores que influyen en el aprendizaje.	32
2.3 El aprendizaje en personas con discapacidad desde un enfoque constructivista.	36
CAPÍTULO 3: EDUCACIÓN	44
3.1 Generalidades de Educación.	44
3.2 Diferencia entre educación inclusiva y educación especial.	45
3.3 Educación especial en México.	49
3.3.1 Redes, Asociaciones y Unidades de apoyo para la Educación Especial . .56	
CAPÍTULO 4: LA FAMILIA Y LA DISCAPACIDAD.	63
4.1 Concepto de familia desde un enfoque sistémico.	63
4.2 La familia y la discapacidad.	68
4.3 La familia como factor de aprendizaje.	77
4.4 Evidencias empíricas sobre la influencia de la familia en el aprendizaje.	83

CAPÍTULO 5: MÉTODO.86
5.1 Planteamiento del problema.86
5.2 Objetivos.92
5.3 Instrumentos.93
CAPÍTULO 6: INTERPRETACIÓN DE DATOS.95
Conclusiones y Discusión.107
Referencias bibliográficas.117
Anexos.133

RESUMEN

El trabajo presente es una investigación que busca estudiar la importancia del rol que tiene la familia de una persona con discapacidad para adquirir o desarrollar cualquier tipo de aprendizaje que conlleve el desarrollo humano, ya sea académico, habilidades, destrezas, aprendizajes de la vida diaria, y psicomotores. Al realizar un estudio de campo descriptivo, se pretende conocer el panorama desde la perspectiva de los profesionales (docentes, terapeutas, dirección y coordinación) de un centro de atención integral y educación especial para personas con discapacidad ubicado en Playa del Carmen, Quintana Roo, así como la perspectiva de los padres de familia ante la discapacidad y educación de sus hijos.

The present work is an investigation that seeks to study the importance of the role that the family of a person with a disability has to acquire or develop any type of learning that involves human development, be it academic, skills abilities, learning from daily life, and psychomotor. When conducting a descriptive field study, it is intended to know the panorama from the perspective of professionals (Teachers, therapists, Direction and Coordination) of a comprehensive care and special education center for people with disabilities located in Playa del Carmen, Quintana Roo, as well as the parents' perspective on the disability and education of their children.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad enfoca diversos ámbitos que pareciera han sido resueltos gracias al trabajo que se ha llevado a cabo de la inclusión en sus diferentes contextos, sin embargo el trabajo apenas comienza cuando se tienen las herramientas que permitan abordar a una persona con discapacidad.

Los primeros en aplicar técnicas son la familia, quienes buscarán métodos para el desarrollo de sus hijos, convirtiéndose en los primeros educadores. Por ello y diversas índoles que se abordarán en el estudio, es importante ver a la familia como el factor más importante para el aprendizaje y desarrollo en el entorno de estos alumnos. De acuerdo a la definición del diccionario de la Real Academia Española, se entiende por “*factor*” a los elementos y causas que actúan junto con otros para influir en determinada situación o evento.

Tras la colaboración como docente en un centro de atención integral y educación especial, en donde asisten alumnos de entre 5 y 40 años de edad con discapacidades múltiples (intelectual, física, sensorial y visual) surge la necesidad de estudiar los factores para que un alumno y alumna con alguna condición de las antes mencionadas, pueda adquirir un nuevo conocimiento y este a su vez sea desarrollado fuera del aula.

Cada vez más, es mencionado el tema de la inclusión en el ámbito educativo, sin embargo al existir escuelas y centros de educación especial se genera una referencia de inclusividad a medias o nula, existiendo un rechazo en la actualidad por parte de las escuelas ordinarias hacia las personas con discapacidad, contando

con diferentes puntos de vista hacia las razones de este suceso, como la falta de preparación en educación especial, algunos otras opiniones se inclinan a la falta de información, falta de empatía, la escasas de cultura hacia este tema, accesibilidad, entre otros más, que en gran medida cabe la posibilidad de ser un todo.

A pesar de que la educación básica en México es un derecho, de acuerdo al artículo tercero de la Constitución, en la mayoría de los casos el ámbito educativo para una persona con discapacidad se ve truncada desde que inicia la etapa escolar. Sin embargo, en el tema de la inclusión más que presentar los desafíos, es importante redireccionar el enfoque a una gama de posibilidades, no desde la perspectiva idealista sino desde el continuo trabajo hacia una mejor calidad de vida.

El estudio pretende mostrar la importancia que tiene el involucramiento de los padres de familia hacia las actividades y trabajo que se realizan en el centro y el cual se debe seguir aplicando fuera de él, en busca del desarrollo y una mayor autonomía. Por ello, otro de los objetivos fundamentales de la investigación es analizar la percepción que los padres tienen sobre la educación y desarrollo de sus hijos.

Así mismo es importante conocer la perspectiva y visión de los docentes, terapeutas y directivos del centro, en relación a la dinámica alumno/familia, ya que son ellos quienes fungen como guías y quienes perciben los avances o retrocesos que un alumno pueda llegar a tener.

Los capítulos que se abordarán son: Generalidades de la discapacidad, factores que influyen en el aprendizaje, particularidad de la educación inclusiva y

educación especial, el aprender constructivista, centros y asociaciones de Educación Especial, abordaje de la familia desde un enfoque sistémico y su relación para la adquisición de conocimientos y el desarrollo, finalmente se expondrán estudios empíricos sobre relación familia/aprendizaje.

Para la investigación de campo, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas, una a la Directora y otra a la Coordinadora del centro, mientras que al equipo de docentes/terapeutas se aplicará un instrumento cuantitativo de escala tipo Likert, mismos que serán analizados.

Finalmente y con el objetivo de conocer más allá de la observación y percepción, se ofrecerán los datos de entrevistas realizadas a padres de familia, con el fin de obtener un panorama de la continuidad del trabajo realizado en el centro educativo y cómo estos conocimientos son llevados a la vida diaria.

CAPÍTULO I. DISCAPACIDAD

1.1 Definición y antecedentes

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad se define como “Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo y las características de la sociedad en la que vive” (Consultado 2020).

El concepto de discapacidad indica la presencia de una condición limitante por problemas esencialmente de tipo físico, mental o ambos, generalmente por una enfermedad adquirida o congénita, traumatismo o por otro factor ambiental, se refiere tanto a una limitación funcional como a una de adaptación o de respuesta al medio, término que se ha utilizado para sustituir a otros tanto considerados como despectivos (Sánchez, 1997).

Por su parte en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación con carácter de orden público e interés social (con el fin brindar certeza jurídica y un marco normativo que sirve de propulsor de igualdad de oportunidades) contextualiza la discapacidad como la deficiencia que tiene esta comunidad, derivada en una barrera de limitaciones en la parte social, impidiendo la inclusión e igualdad de condiciones. Definiendo así a una persona con discapacidad como todo individuo que por razón

congénita o adquirida presenta una o más deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial ya sea permanente o temporal. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011).

El fenómeno de la discapacidad ha estado presente desde tiempos remotos de la humanidad, visto desde diferentes modelos de enfoque, entre los que se encuentran el “*Modelo de prescindencia*”, que asume las causas de la discapacidad desde un sentido religioso, desde la ambivalencia de maldiciones o dotes especiales, el cual se remonta al *animismo* atribuyendo las enfermedades a *fuerzas animadas* que exige una curación espiritual, confiriendo el comportamiento a los problemas de salud por medio de valores, normas y creencias que atañen las enfermedades y el respectivo tratamiento a un terreno sobrenatural (Siles & Solano, 2012).

Por otro lado el modelo que atribuye la discapacidad a la ciencia es denominado “*Rehabilitador o médico*” derivado en limitaciones que deben ser rehabilitadas con el fin de ofrecer una funcionalidad a la persona, persiguiendo una *normalización*. Registro que se consideró parte de la historia de la medicina hace aproximadamente 2000 años, obteniendo con un mayor índice documentado en el antiguo Perú con la trepanación, mediante perforaciones en el cráneo. Procedimiento quirúrgico utilizado como tratamiento de fracturas craneales, también considerado para la eliminación de cuadros epilépticos, tumores entre otras enfermedades actualmente conocidas como neurológicas. De acuerdo a Aguado (1995) en la península danesa de Jutlandia se descubrieron fragmentos de cráneo que revelan una trepanación en un niño hidrocefálico. Aunque otros datos

arqueológicos datan esta práctica con registro más antiguo utilizado en diferentes partes del mundo con fines religiosos y de iniciación de rituales.

Para contextualizar sobre el término de discapacidad desde el enfoque *rehabilitador*, Palacios (2008) menciona que de acuerdo a la Ley de Integración Social de Minusválidos de 1982, una persona con discapacidad es toda aquella cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se manifiesten disminuidas a consecuencia de una deficiencia, caracterizada por una anomalía patológica. Ante este modelo la ciencia en la actualidad trata de *normalizar* la vida de la persona con discapacidad, fungiendo como guía ante un tratamiento, lo igual o más cercano posible a lo que es considerado una persona normal, desde la visión de imitación de capacidades, convirtiéndose en una adquisición de habilidades un paso de garantía para una integración, funcionalidad y vida social.

Por último, el denominado "*Modelo social*", emerge en valores intrínsecos a los derechos humanos, buscando una igualdad de oportunidades. A diferencia del anterior *modelo de rehabilitación*, que con la permanencia de guiar la vida de las personas con discapacidad a través de un diagnóstico clínico, se resalta su importancia; cada ciencia tiene su objetivo, el modelo social no pretende idealizar un modelo de normatividad el cual deba seguirse para llegar a la inclusión, sino partir de los derechos de igualdad, las necesidades, siendo partícipe de una sociedad.

Existen dos presupuestos que atañen el modelo social, valorizando que la discapacidad no emerge desde un enfoque religioso o social, señalando que el problema no es la limitación misma de la discapacidad, sino la limitación social para

prestar servicios apropiados que aseguren cubrir las necesidades dentro de la organización social; y el segundo presupuesto haciendo referencia a la utilidad de las mismas.

Palacios (2008), considera que esta población tiene mucho que aportar a la sociedad y que esta contribución será en la misma medida que el resto de las demás personas, sosteniendo la premisa de que toda vida humana es igualmente digna, teniendo las mismas oportunidades de desarrollo y una educación inclusiva.

La definición de la discapacidad desde este modelo hace referencia a la desventaja y restricción causada por la organización social contemporánea que considera de manera insuficiente o nula a esta comunidad, excluyéndola de las actividades como parte de una sociedad. Es en este sentido, que se ha trabajado la inclusión social, laboral y educativa haciendo una conexión con los derechos humanos.

Para ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su protocolo facultativo, en el año 2006 tras estadísticas del índice registrado en el último informe por la OMS y el Banco Mundial, quienes informaran que en todo el mundo existen más de mil millones de personas con alguna condición, representando un 15% de la población mundial, da a conocer *La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, con el fin de garantizar la igualdad de los derechos ya existentes al contexto de la discapacidad, mismo que fue firmado en México en el año 2007, como Estado comprometido a ejercer lo estipulado (CNDH, 2018).

Por su parte, en la Ley General para las Personas con Discapacidad, de acuerdo a la publicación el 12 de julio del 2018, su objeto es reglamentar en lo conducente al artículo 1º de la Carta Magna, estableciendo las condiciones que aseguren la ejecución de derechos para una plena de inclusión de las personas con discapacidad. En dicho documento normativo se promueve la salud y asistencia social, empleo, educación, accesibilidad y vivienda, transporte público y comunicaciones sin discriminación de acceso, desarrollo social, deporte adaptado, recreación, cultura y turismo, asesoramiento jurídico y libertad de expresión. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011).

En la actualidad, siguiendo la línea del modelo social, se remarca el valor de vida de una persona con discapacidad, misma que los demás, resaltando el gran aporte que pueden hacer para la sociedad, para ello en primera instancia deben ser aceptadas tal cual y como son. Sin tratar de negar la condición, sino situarla dentro de la sociedad, esto va relacionado con la inclusión y aceptación de la diferencia. (Palacios, 2008).

1.2 Tipos de discapacidad

Definiciones tomadas de la Ley general para inclusión de las personas con discapacidad. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011).

En el artículo 2 de la Ley general para inclusión de las personas con discapacidad, se encuentran algunas definiciones de lo que la autoridad conceptualiza y sus diferentes formas, entre las más comunes se encuentran la discapacidad física, mental, intelectual y sensorial.

Discapacidad Física. Dificultades al nacer, por causas externas o secuelas que conllevan alguna enfermedad degenerativa y se manifiesta en alteraciones en el movimiento, además al interactuar con la sociedad pueda impedir su inclusión plena:

Secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad Mental. Alusión con el sistema neuronal y el desenvolvimiento en el entorno social:

Alteración o deficiencia en el sistema neuronal de una persona, que aunado a una sucesión de hechos que no puede manejar, detona un cambio en su comportamiento que dificulta su pleno desarrollo y convivencia social, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad Sensorial. Se identifica como una deficiencia estructural o una deficiencia en su función, y que al interactuar en la sociedad puede ser una barrera en la inclusión social de manera plena:

Deficiencia estructural o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto, así como de las estructuras y funciones asociadas a cada

uno de ellos, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Discapacidad Intelectual. Referida como limitación que tiene que ver con el razonamiento y en la conducta adaptativa en interacción con la sociedad:

Caracterizada por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de la persona, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Ahora bien, en la discapacidad intelectual se pueden mencionar cuatro clasificaciones de afectación que van de ligera, moderada, severa a profunda, grado que dependerá de factores de evaluación médica, psicológica y ambiental. La **discapacidad ligera** sólo se detecta cuando los niños o niñas ingresan en la escuela y las tareas se hacen más difíciles, es cuando se presentan dificultades con materias como lectura, escritura y matemáticas.

Las personas con este tipo de discapacidad presentan retraso leve en áreas motoras y perceptivas aunque pueden desarrollar las habilidades de comunicación y socialización sin problema, tienen capacidad para actividades de alimentación, vestimenta, transporte, aseo, adaptación a entornos laborales y familiares.

Otra clasificación de la discapacidad intelectual es la **discapacidad moderada**, la cual se manifiesta en un significativo retraso del desarrollo durante la edad preescolar. Al crecer, las diferencias en el desarrollo intelectual y social suele

aumentar. Una característica es el desarrollo del habla tardíamente además presentan dificultad en el lenguaje expresivo y comprensivo. Dificilmente llegan a dominar aprendizajes como lectura, escritura o habilidad matemática.

Las personas que tienen un nivel de autonomía comprometido y necesitan protección son las clasificadas con **discapacidad severa**, las cuales presentan un importante deterioro psicomotor. Su lenguaje oral es escaso y el nivel de comprensión es limitado. Tienen dificultad en desplazamiento, aseo, alimentación entre otras actividades de cuidado personal. Se requiere la escolarización en centros especiales con apoyo educativo extenso. La educación se dirige principalmente a la adquisición de habilidades de autocuidado básico relacionadas con alcanzar una autonomía personal y de comunicación en tareas simples.

Por último la **discapacidad intelectual profunda** se presenta como un deterioro en los aspectos sensoriomotrices y de comunicación. La autonomía personal está seriamente afectada, no es capaz de ocuparse de las necesidades físicas y presenta parcial o totalmente una incapacidad cognitiva o de movilidad independiente.

1.3 La cultura ante la discapacidad

1.3.1 Ámbito educativo

La educación es un derecho que deriva en el desarrollo de habilidades y destrezas, es la *puerta* a la adquisición de conocimientos a través de métodos de aprendizaje para fomentar la integración, las aptitudes, creatividad, trabajo en

equipo, valores, movilidad, fortalecimiento de las bases sociales y comportamentales dentro de un marco de herramientas para los alumnos. Por lo tanto es de vasta importancia que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a ella.

Partiendo de la necesidad de aprendizaje como individuos y comunidad participe de una sociedad, siendo la educación misma una contribución para el desarrollo de un país, no tendría por qué ser un atenuante para las personas con discapacidad.

Sin embargo, en México existe una desigualdad educativa entre las personas con discapacidad en comparación con la población que no la presenta, siendo los primeros quienes mantienen mayor índice de rezago. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Discriminación “ENADIS” (Encuesta diseñada en 2005 en conjunto del área de investigación aplicada y opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, para ampliar el panorama sobre quiénes, en que ámbitos y bajo qué factores socioculturales se presenta la discriminación), realizada en el año 2017 se obtuvo un registro que el 2.9% de las personas de entre 15 a 59 años de edad no tienen escolaridad, frente a un 20% en la misma situación para las personas que presentan algún tipo de condición física o intelectual (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, s.f.)

Algunos otros datos de escolaridad en la población con discapacidad se registraron que, un 19% cuenta con primaria frente a un 15% incompleta. De igual forma se obtuvo un registro de conclusión en secundaria del 23%, media superior un dato del 11%, mientras que solo un 10% de la población con discapacidad tiene

un título universitario. Siendo el mayor rezago en personas con discapacidad intelectual o quiénes reportan dos o más condiciones.

Retomando la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Capítulo III del artículo 12 menciona que “La Secretaría de Educación Pública (SEP) promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo la discriminación en planteles de cualquier centro educativo o por parte del personal docente y administrativo del Sistema Educativo Nacional”, por medio de acciones que garanticen los acuerdos (2011).

De igual forma se deben realizar acciones con el fin de garantizar la no discriminación, desde el nivel preescolar hasta instituciones educativas de nivel superior, incluyendo en este ámbito a las guarderías, sin condicionar el acceso, garantizando una educación gratuita y obligatoria. Cabe señalar que a pesar de la existencia de esta medida, se han realizado estudios y monitoreo que informan acerca de un rechazo para que estos alumnos puedan ser parte de una institución ordinaria. No en busca de una igualdad ante los alumnos neurotípicos, sino una igualdad ante el derecho de la educación, la cuestión ante esta brecha educativa es el trabajo realizado para que sea realmente un centro educativo que ofrezca un desarrollo y aprendizaje para las personas con discapacidad.

Otra de las medidas a considerar para una educación inclusiva, se encuentra la accesibilidad en todos sus contextos, al espacio físico y al fácil acceso de movilidad dentro de las instalaciones educativas, el cual se torna interesante poder conocer sobre qué medidas alternas se han implementado en los planteles del país para cumplir con este convenio, ya que en su mayoría no cuentan con la

infraestructura para el alumnado que presente alguna condición (la cual le impida su movilidad) pueda desplazarse en las aulas y espacios comunes. Cabe mencionar que se trata del mismo designio para todos los niveles educativos que van desde básico a nivel superior.

Como ejemplo de Instituciones con infraestructura inclusiva en México, García (2006) realiza un estudio y análisis para detallar los cambios que se han realizado en las siguientes Universidades:

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) incorporando rampas en sus laboratorios de la Facultad de Contaduría y Administración de Ciudad Universitaria, en los cuales se suman la Facultad de Química y Torre de Ingeniería, así como el trabajo que se realiza actualmente en espacios exteriores para una mejora de accesibilidad, sin dejar de lado el trabajo más reciente, con rampas que cubren los parámetros solicitados de acceso en la Facultad de Medicina. Cabe mencionar que el trabajo debe seguir avanzando, para complementar el cuadro de accesibilidad, que si bien se cuenta con elevadores en todas las facultades, es necesario contemplar esta infraestructura en cada edificio.

Otra de las Instituciones que han integrado un diseño de inclusión en su arquitectura es la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), contando con rampas y elevadores para sus alumnos y profesores con discapacidad, gracias al Plan Rector de Construcciones, con el diseño de espacio físico. Mismo plan de acción que se debe continuar en nuevos edificios.

Por su parte la Universidad Iberoamericana, ha sumado diplomados a su plan de estudios con el fin de incorporar a los estudiantes en organizaciones que puedan contribuir en beneficio de dicha población, además de la utilización de letreros y señalizaciones en braille dentro de sus instalaciones.

Esta toma de decisiones en base a la infraestructura de un proyecto de accesibilidad y convenios pactados con la asociación *Libre Acceso*, genera ya en sí cambios que contribuyen a la inclusión, convirtiéndose en un acto panegírico y en lo cual las demás instituciones y centros educativos deben adherirse forzosamente. Sin embargo es importante mirar hacia los diferentes tipos de discapacidad existentes, y en base a ello continuar con el trabajo a la inclusión de accesibilidad para todos estos alumnos que tengan inscritos en sus institutos.

Citando el pensamiento de Stefan Tromel (Miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) "*La accesibilidad es la rampa que permite el acceso a los demás derechos*" (CERMI, 2007) se compagina con la visión del autor ante una obligación para garantizar el derecho a la educación, ante lo que realmente se ha llevado a cabo y en lo que sigue siendo un problema social no solo en el país, sino en diferentes partes del mundo frente a una aparente ataraxia de las acciones que se deben implementar.

Por otra parte y siguiendo la línea de medidas para garantizar el derecho a la educación, se puede fomentar el aprendizaje adaptando materiales para el registro de conocimientos, si bien es cierto que los docentes cuentan con herramientas pedagógicas que promueven el aprendizaje de sus alumnos, es

importante conocer los requerimientos de cada uno, ya que no todos aprenden del mismo modo y al mismo ritmo; mirar al alumno como individuo y realizar la adaptación de contenidos de acuerdo a las necesidades educativas.

Ante la disyuntiva de aceptar a un alumno atípico no se habla de una inclusión como tal, la escuela tendría que contar con profesionales capacitados, con herramientas y acciones que puedan llevar a la vida cotidiana, además de impulsar la socialización entre pares, en el que sin duda se debe traspasar el primer filtro que es la admisión, en el cual como se mencionó anteriormente, aun en la actualidad tiene un alto índice de rechazo convirtiéndose en el primer factor de barrera.

De acuerdo a el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación “CONAPRED” (Órgano de Estado, creado por la Ley Federal para la prevención y eliminación de la discriminación en el año 2003), para lograr una educación inclusiva plena, toda la sociedad debe adquirir una nueva actitud ante la diversidad, motivo por el cual es importante la legislación para dar respuesta a la diversidad estudiantil, fomentando una sociedad inclusiva que vea de manera más natural la diversidad. Dicho enfoque debe suscitarse en la parte educativa por parte de los administrativos y personal en toma de decisiones de admisión y permanencia.

Si bien es cierto que, la actitud y aceptación por parte de la sociedad ante la diversidad es determinante para una inclusión educativa, es imperativo no solo considerarlo sino acatarse al orden jurídico. En la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad, en el artículo 12, ubicado en Título Segundo Capítulo III señala el siguiente marco legal de acciones:

- I. Establecer en el sistema Educativo Nacional el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y del programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad.
- II. Impulsar la educación de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten la discriminación y las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales técnicos y cuenten con el personal docente capacitado.
- III. Establecer mecanismos a fin de que las niñas y niños con discapacidad gocen del derecho a la admisión gratuita y obligatoria así como a la educación especializada, en los centros de desarrollo infantil, guarderías públicas y en guarderías privadas mediante convenios de servicios. Las niñas y niños con discapacidad no podrán ser condicionados en su integración a la educación inicial o preescolar.
- IV. Incorporar a los docentes y personal asignado que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad, al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.
- V. Establecer que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audio descripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.

- VI. Proporcionar a los estudiantes con discapacidad materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equiparar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana o especialistas en sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación de calidad.
- VII. Incluir la enseñanza del Sistema de Escritura Braille y la Lengua de Señas Mexicana en la educación pública y privada, fomentando la producción y distribución de libros de texto gratuitos en Sistema de Escritura Braille, macrotipos y textos audibles que complementen los conocimientos de los alumnos con discapacidad.
- VIII. Establecer un programa nacional de becas educativas y becas de capacitación para personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.
- IX. Diseñar e implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana.
- X. Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite al sordo hablante, al sordo señante o similengüe, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita.
- XI. Impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de la Lengua de Señas Mexicana, de las personas con discapacidad

auditiva y de las formas de comunicación de las personas con discapacidad visual.

- XII. Incorporar en el sistema Nacional de Ciencia y Tecnología lineamientos que permitan la investigación y desarrollo de bienes, servicio, equipo e instalaciones de diseño universal.
- XIII. Promover que los estudiantes presten apoyo a las personas con discapacidad que así lo requieran, a fin de que cumplan con el requisito del servicio social.
- XIV. Las personas que dispongan otros ordenamientos.

Contemplando dicha norma dentro de la Ley para impulsar la inclusión, se hace un enfoque nuevamente al modelo social, en donde se considera que la limitación no es por parte de las personas con discapacidad desde su misma condición, se habla de las limitaciones existentes en el marco sociocultural como las verdaderas barreras para el desarrollo y aprendizaje de esta población.

1.3.2 *Ámbito social*

En la actualidad, la parte social se ha convertido en un paradigma para garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, se considera que a partir de la aceptación social en sus diferentes contextos, comenzaría la disminución de un rechazo directo o discriminación sutil en la que se han visto involucrados no solo esta comunidad sino también sus familiares, este último conocido como discriminación por asociación o vinculación. Y que de acuerdo al

análisis de respuesta por parte de los padres, esta discriminación se suscita incluso en la misma familia por otros integrantes y amigos cercanos.

De acuerdo a cifras registradas por el ENADIS del 2017, un 48.5% de la población con discapacidad, percibe que sus derechos son poco o nada respetados. Dichas prácticas de discriminación son más frecuentes de lo que se piensa, a pesar de que en las aulas y espacios laborales públicos y privados se hable de una diversidad, en la práctica actual esta eventualidad está muy latente (Encuesta Nacional para Prevenir la Discriminación, 2019). Muestras de arraigo de prejuicios y estereotipos en torno a la discapacidad que se manifiestan en diferentes espacios de su vida, como se mencionó anteriormente, el acceso y permanencia a la educación, también la accesibilidad en vías públicas y transporte, barreras de acceso a información y trámites gubernamentales, acceso y permanencia en negocios, incluso en la misma toma de decisiones no se valida la opinión a la autonomía y libertad respecto a la vivienda, relaciones sociales, ocio, vestimenta y sexualidad.

La discriminación ante la invalidez de los derechos humanos es un acto que no se denuncia, siendo un rezago en materia de combate a la desigualdad y discriminación. Al respecto la ENADIS (2017) informa que la falta de consolidación se debe a la confianza que se deposita en las normas y las instituciones, la falta de reconocimiento ante hechos discriminatorios, y por lo tanto desconocer donde y como hacer valer su derecho a la no discriminación. 9 de cada 10 actos discriminatorios contra personas con discapacidad no son denunciados. De acuerdo a la estadística de la encuesta los motivos fueron los siguientes: 44% piensa que

no le harían caso o es pérdida de tiempo, el 34.1% no sabía que podía hacerlo o donde reportarlo, 7% consideró que no tiene importancia el evento, el 5% por temor, 1.7% sentimiento de inferioridad y un 8% a otros motivos. En base a los puntos analizados en la encuesta, se dividen en tres niveles de categoría:

- *Microsocial:* indagación sobre estereotipos, prejuicios, aspectos simbólico–culturales basados en opiniones y actitudes que forman parte de la discriminación de los derechos humanos.
- *Mesosocial:* Evidencias de prácticas discriminatorias declaradas por la población.
- *Macrosocial:* Efectos debido a prácticas discriminatorias.

En este sentido se retoma la paradoja ante el valor de realizar una Ley que ampare los derechos humanos de las personas con discapacidad, cuando se tratan de los mismos derechos a los que tienen acceso el resto de la población y en donde la sociedad tiene el papel de fortalecer la funcionalidad de esta comunidad dentro de la misma sociedad, y en correspondencia ante las facultades de poderes políticos se garantice que estos sean llevados a cabo, para el ejercicio efectivo de sus derechos y libertades en todos los ámbitos sociales. Cabe remarcar que se han realizado progresos ante el reconocimiento de los derechos humanos, sin embargo prevalecen diversos obstáculos que no permiten el desarrollo e inclusión, vulnerando la dignidad y valor como seres humanos.

1.3.3 *Ámbito laboral*

Una premisa considerable a la que se enfrentan las personas con discapacidad (el cual ha sido mencionado anteriormente en el apartado de derechos humanos), es el rezago y falta de oportunidades para un empleo, se considera importante hacer mención en un apartado individual debido a la relación que existe entre la discriminación y el rechazo educativo.

Por lo tanto, la desigualdad y desventajas en el ámbito educativo pueden acumularse y trasladarse al medio laboral. La CONAPRED señala que las desigualdades en cuanto al tipo de ocupación pueden deberse, entre otros factores, a las ventajas en el acceso y permanencia en el sistema educativo, los cuales resultan en menores niveles de instrucción en las personas con discapacidad y estas su vez, en mayor medida para este colectivo con grados escolares inferiores (2011).

La falta de conocimientos y habilidades que son puestas en marcha en los centros educativos, conlleva a la reducción de oportunidades laborales, donde deriva la importancia de traspasar el primer filtro de accesibilidad y permanencia, cabe mencionar que algunos adquieren otro tipo de conocimientos por medio de la experiencia de lo aplicado en casa y/o a través de centros educativos especiales o asociaciones, actividades que puedan promover la autonomía e incremento para desenvolverse en un trabajo remunerado.

Dentro del marco jurídico de la CNDH en su protocolo facultativo, reconoce las medidas de acción para garantizar y promover el trabajo digno, en los cuales se

debe ejercer la prohibición de la discriminación, a la accesibilidad por motivos de discapacidad, igualdad de remuneraciones y condiciones saludables, servicios de colocación y permanencia, así como promover la adquisición de conocimientos por medio de la experiencia o capacitación, en donde los Estados parte deben salvaguardar la equidad e igualdad de derechos (2018).

Por su parte el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad menciona que, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promoverá el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y equidad, que les otorgue certeza en su desarrollo personal, social y laboral.

Es importante como sociedad conocer las posibilidades y aportaciones que esta población puede ejercer en el ámbito laboral, permitiendo que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones, sobre todo el derecho a la oportunidad de tener un trabajo digno, que le permita un sustento económico y calidad de vida.

La sociedad tiene la obligación de no invalidar cualquiera de los derechos humanos del colectivo y el Estado por su parte, tendrá la responsabilidad de asegurar y prevenir que los actores públicos y privados no incurran en acciones que incumplan y trasgredan sus derechos. El presidente de la CONAPRED menciona que la discapacidad no es un tema individual, por el contrario, se ha vuelto un problema social público que referencia a las barreras o limitaciones construidas dentro y por la sociedad (2018).

Por ende, es importante no en tanto dar a conocer los derechos humanos para las personas con discapacidad para que sean respetados y ejecutados, dado que, legítimamente son los mismos para toda la población, sino informar del impacto que tiene la sociedad para la esfera del desarrollo que conlleva la igualdad, la aceptación, la adquisición de conocimientos pedagógicos y de la vida diaria, la inclusión al campo laboral, deportivo, cultural y de recreación, así como la participación, el respeto y cualquier índole que pueda ser truncada por barreras de prejuicios debido a la falta de información, empatía y cultura ante la discapacidad; saber e informar que si alguno de los ámbitos es quebrantado repercute en cadena secuencial en los demás contextos. Por lo tanto es fundamental seguir reforzando la línea del pensamiento hacia un cambio y evolución que ha ido a paso lento, en otras tantas direccionales ha sido pausado y que en consecuencia trasciende también a aspectos psicológicos, que posteriormente serán abordados en la investigación de este proyecto.

CAPÍTULO 2. APRENDIZAJE

2.1 Generalidades del aprendizaje

Delimitar la definición del aprendizaje a la adquisición de formación académica en un aula puede ser una confusión muy común, sin embargo como en la vida diaria, una enseñanza involucra todo aquel conocimiento que el ser humano concibe y conecta con su cotidianidad en todos los escenarios donde se vea involucrado, en el presente y futuro. En su descripción más elemental ubicada en el diccionario de la Real Academia Española (consultado, noviembre 2020), sugiere al aprendizaje como la adquisición de conocimientos por medio del estudio o la experiencia, concebir algo que debe ser fijado en la memoria. A partir de esta definición básica, es como se encauza el hecho de discernir la preparación en el aula a través de las experiencias, las cuales se asigna un significado de uso para relacionarlas con el ambiente y por tanto tener una comprensión a través de estrategias cognitivas.

Ahora bien, estos conocimientos pueden ser asimilados en cualquier lugar de manera formal o informal, esta última hace referencia a lo que se aprende de manera natural o sin ser planeado o previsto, por medio de fuentes que no conllevan una estructura y algunas otras no necesariamente vinculados a un centro educativo, como podrían ser las TICs. De acuerdo a Schugurensky (2000 citado en Alves y Ferreira, 2016) el aprendizaje informal comprende tres tipos de criterios: 1) Autodirigido que se realiza de forma inconsciente y sin ningún facilitador, 2) Incidental, el aprendizaje que se adquiere sin intención pero de forma consciente y

3) Socialización o tácita, referido al aprendizaje de forma inconsciente cuando se interiorizan nuevas actitudes y habilidades.

En cuanto a los aprendizajes formales son aquellos que llevan un modelo y estructura dentro de un aula. Actualmente los centros de nivel básico se rigen por el método tradicional (en busca de un modelo de competencias, humanista e inclusivo), el cual conlleva una delimitación de roles educador/educando, un método de enseñanza expositivo en donde el profesor es la sabiduría que transfiere información a los alumnos (receptores pasivos) como verdades absolutas. Se pretende en la actualidad contenidos más significativos en donde se puedan insertar y preparar a los alumnos a una sociedad en la que pueda pertenecer, construir y transformar.

De tal modo, la concepción de aprendizaje se entiende como todo aquel conocimiento que se adquiere en un espacio físico o fuera de él, de manera formal o informal, a corto o largo plazo, ya sea la formación académica o instrucciones que se llevan a la vida diaria, entendimientos que son aplicados también en la sociedad, en ámbitos laborales o culturales.

Incluso en cuanto a terapia se refiere, el usuario adquiere aprendizajes, ejemplo de ello, en psicoterapia se obtienen herramientas y técnicas que autorregulen los pensamientos y con ello lograr una modificación de conducta y emociones. De manera similar, dentro de la fisioterapia, tanto las personas con discapacidad por nacimiento o adquirida a cualquier edad, como a sus familiares quienes los asisten, son entrenados y dotados de técnicas y ejercicios que coadyuvan la movilidad de los pacientes. Por otro lado, durante el proceso de la terapia ocupacional se interiorizan procedimientos secuenciales, los cuales llevan a

realizar actividades para maximizar la vida diaria; y en otro tipo de terapia como la del lenguaje, la persona y sus familiares aprenden ejercicios orofaciales, fonoarticulados y de praxis para poder realizarlos fuera de un consultorio con el fin de mejorar el habla. Con estos ejemplos se pretende contextualizar que el aprendizaje no solo abarca temas académicos, sino en todos los aspectos en la vida de las personas, desde el nacimiento hasta la edad adulta.

Dado que el aprendizaje puede magnificarse en diferentes contextos con un mismo fin, tanto a la aplicación de la vida cotidiana (aprendizajes no académicos que incluyen factores comportamentales y ejecución de acciones) como a ámbitos técnicos o profesionales (académicos), es necesario comprender como ocurre este suceso. Es por ello que a lo largo del estudio de como el ser humano adquiere conocimientos, se han enmarcado diferentes visiones diversificando la comprensión y adherencia hacia un camino de técnicas que buscan asimilar el saber de una manera más efectiva y duradera en épocas actuales.

De acuerdo a la teoría de Jean W. Piaget (1896–1980), quien fuera biólogo, epistemólogo y psicólogo, sostenía que el aprendizaje suscita de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentra el niño, en una construcción individual por medio de una experiencia previa, dependiendo así, que el niño consiga un nuevo aprendizaje de acuerdo a su maduración biológica; para explicar dicho vínculo formula *las 4 etapas del desarrollo*, citadas en Duskin, Papalia y Olds (2009), divididas de la siguiente manera:

- Etapa sensorio–motora (0 a 2 años de edad) Etapa en la que se aprende del mundo por medio de los sentidos y acciones motoras, etapa dividida en 6 sub–etapas más, realizando un proceso de organización,

adaptación y equilibrio de acuerdo los estímulos del entorno, para que finalmente en la última sub-etapa los niños pequeños logren la resolución de problemas:

- 1) Actos reflejos (0–1 mes): Reacciones a través de reflejos innatos.
 - 2) Reacciones circulares primarias (1–4 meses): Repetición de acciones placenteras que aprendieron al azar.
 - 3) Reacciones circulares secundarias (4–8 meses): Repetición de acciones placenteras que involucran objetos, sin la intención de cumplir un objetivo.
 - 4) Coordinación de esquemas secundarios (8–12 meses): Habilidad para alcanzar objetivos que involucren acciones agradables.
 - 5) Reacciones circulares terciarias (12–18 meses): Habilidad de reorganización de objetos explorados.
 - 6) Principio del pensamiento (18–24 meses): Construcción de representaciones mentales de objetos que no están.
-
- Etapa Preoperacional (2–7 años) Inicio del pensamiento simbólico sin utilizar la lógica, ya no son necesarios los estímulos, los pensamientos ocurren de acuerdo a los significados que el niño le ha dado, comprendiendo causa–efecto y capacidad para la clasificación.
 - Etapa operaciones concretas (7–11 años) Pensamiento lógico pero no abstracto, los niños tienen la capacidad de resolver problemas. Desarrollo del razonamiento espacial, pensamiento de seriación, observación de la conservación y operaciones matemáticas.

- Etapa de operaciones formales (adolescencia–edad adulta)
Considerada como el nivel más alto del desarrollo cognitivo, donde se tiene un pensamiento también abstracto, se utiliza el sentido común, las personas pueden ejercer el razonamiento matemático más complejo y la comunicación más desarrollada. Por tanto se pueden ejercer los aprendizajes de manera completa.

En otra visión del proceso de aprendizaje, Lev S. Vygotsky (1896–1934) Psicólogo ruso, planteaba que la adquisición y desarrollo de conocimientos es por medio de la interacción social e internalización, la cual tendrá mejores resultados en lo que llamó Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que es la distancia entre el conocimiento con el que cuenta el sujeto (desarrollo psíquico actual) y el conocimiento que deberá alcanzar (desarrollo potencial), para llegar a dicha meta Vygotsky señala que se realiza con ayuda de un guía, alguien más experto, que puede ser un maestro, los padres o incluso alguno de sus pares con más experiencia, es por ello la importancia que se da a la interacción social, al cual se denominará como *andamiaje* pretendiendo que la persona lo realice posteriormente sin ayuda, es decir Retiro de andamiaje (García, 2002).

Siguiendo la línea para la comprensión del proceso de aprendizaje, David Ausubel (1918–2008) Psicólogo y Pedagogo creador de la teoría del aprendizaje significativo, como referencia únicamente al que sucede en el aula, señala que un estudiante necesita manifestar una actitud para aprender (predisposición a relacionar el nuevo material de una manera no arbitraria y no literal en su estructura de conocimiento) este material debe ser potencialmente significativo para él, es

decir que sea enlazable con sus estructuras particulares de conocimiento de una manera no arbitraria y no literal (Ausubel, et ál., 2015). Si el estudiante realiza el estudio y aprendizaje por medio de la repetición, producto de la memorización y carente de sentido no obtendrá dicho proceso o solo será por un corto plazo, no se atribuye a ninguna parte de su adquisición de manera permanente, como en su lugar lo haría el aprendizaje significativo al cual se atribuye una asimilación, por medio de alguno de los tres tipos que el estudiante puede aprender, tipo Representacional (asociación por medio de símbolos o significados), Conceptos (Nuevos aprendizajes a partir de experiencias previas y la forma en que se asimila la información) y Proposicional (Construcción de aprendizaje en base de conocimientos previos, estructura cognitiva/andamiaje).

Como se puede observar, dichos autores conllevan una relación entre sí, sobre cómo se aborda el aprendizaje como una construcción que la persona realiza en pro de su desarrollo, sin embargo aunque existen diferencias entre un pensamiento y otro, son más las coincidencias hacia la forma constructivista de un aprendizaje significativo, efectivo y duradero. De acuerdo a Piaget el aprendizaje será de acuerdo al desarrollo, a una maduración cognitiva implicando un proceso de reorganización interna de esquemas; y en forma paralela Vygotsky señala que es por medio del aprendizaje como se llegará a conducir tal desarrollo involucrando el medio ambiente como un anclaje de objetivos. Mientras que Ausubel nos muestra la forma en que se puede llegar a construir nuevos conocimientos y estos sean registrados a largo plazo, insertados por la adquisición y retención llevados a cabo en la vida cotidiana y en la resolución de problemas con sentido.

Siendo así, L. Vigotsky y D. Ausubel quienes tuvieron mayor impacto en la psicología, pedagogía y educación contemporánea, en lo que concierne a la teoría del aprendizaje, tomando a Ausubel con los métodos más proximales del método de enseñanza/aprendizaje en la actualidad dentro de las aulas. Al superarse los enfoques conductistas del aprendizaje para dar paso a lo constructivista, el aprendizaje ya no es un simple cambio conductual, una modificación de la conducta ocasionada por estímulos internos y externos sino la posibilidad de la autoconstrucción de un nuevo conocimiento significativo (Tünnermann, 2011).

2.2 Factores que influyen en el aprendizaje

Como factores que influyen en el aprendizaje se considera toda aquella variable que potencialice la enseñanza, comprensión y retención para un nuevo conocimiento, así como los que impactan de manera negativa, los cuales pueden ser biológicos o ambientales. Si hablamos específicamente del aprendizaje escolar, diversos autores coinciden al sostener que el rendimiento académico es el resultado del conocimiento suscitado por la actividad del profesor y producido en el alumno, el propósito es alcanzar una meta educativa o un aprendizaje. Este varía de acuerdo con las circunstancias, condiciones orgánicas y ambientales que determinan las aptitudes y experiencias (Lamas, 2015). Dicho de otra manera es cualquier medida de progreso.

Para Barrios y Frías (2016) el rendimiento escolar es visto como “un proceso psicosocial inserto en la historia y la cultura en el que se incluyen variables contextuales y sociales, que se traduce a los ambientes escolares y familiares en el

que se obtiene un aprendizaje” (p. 6). Desde esta visión se puede enmarcar la adquisición de cualquier tipo de conocimiento adoptado en campos educativos y socioculturales. Citando a su vez estos autores a Undurraga (2004), para referir dentro de los factores en ámbitos escolares, a los materiales didácticos, las técnicas aplicadas, la relación profesor/alumno, aspectos personales (cognitivos, biológicos y socioafectivos) y aspectos contextuales (sociales y culturales) con el fin de obtener un rendimiento escolar efectivo.

De acuerdo a Díaz–Barriga y Hernández (2002) el grado de aprendizaje dependerá del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social, y de la naturaleza de las estructuras del conocimiento, el cual se producirá cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que está aprendiendo o debería saber, así mismo refiere que el aprendizaje necesita contextualización, debiendo trabajar los aprendices con tareas auténticas y significativas culturalmente, que promuevan la resolución de problemas con sentido.

Jiménez (2008, citado en Barrios y Frías, 2016) señala que los padres son considerados piezas primordiales para efectuar un buen desempeño en el aula. Al inicio de esta investigación se menciona que los primeros educadores es la familia, ya que es en el entorno donde la persona mantiene su primer vínculo y percepción. A partir de este núcleo construye sus propias experiencias y enseñanzas de vida, de esta manera es en el hogar donde se encauza la formación no solo escolar sino hacia un campo educativo, de valores, de aprendizajes para el desarrollo, y de la vida diaria. Y es en este sentido que emana la referencia al primer vínculo de aprendizaje en los entornos, no solo al inicio de la vida y niñez en las personas con

discapacidad, sino que el aprendizaje es continuo a lo largo de toda la vida, en busca de una mayor autonomía e independencia posible.

Por ello es importante hacer una distinción entre los factores que influyen en el aprendizaje de una persona neurotípica, al aprendizaje de una persona con discapacidad, que si bien como han sido mencionados los factores biológicos, cognitivos y psicosociales, de la misma forma influirán en un persona con discapacidad evidentemente, adicionando a esta población (aunque no de manera jerárquica) la importancia del andamiaje vygotskyano sobre las personas que lo acompañen, ya sea cuidadores, profesores o los familiares. Dado que, particularmente cuando se trata de una condición física o intelectual, la persona precisará mayor tiempo y constancia dependiendo de la severidad y necesidad, requiriendo así del apoyo para la ejecución de actividades, hasta lograr la meta.

Respecto a las variables familiares y del hogar que inciden en los logros del aprendizaje, Cornejo y Redondo (2007) en su ensayo de variables y factores asociados al aprendizaje escolar refieren a dos postulaciones de influencia, factores estructurales acerca del nivel socioeconómico y educativo de los padres y factores *blandos* no estructurales, al que mencionan, no se toman tanto en cuenta pero son de gran importancia, ya que es derivado de ello que una persona obtendrá mejores resultados, entre las que se encuentran las expectativas educativas y aspiraciones de la familia, así como variables inclinadas hacia la interacción entre los padres de familia y las actividades escolares de sus hijos. Las influencias más significativas para el desarrollo provienen del hogar y en la capacidad de los padres con la interacción de las necesidades escolares (Papalia y Olds, 2005).

Otro rasgo que interviene en el aprendizaje de las personas con discapacidad, radica en la preparación profesional y actitud de los docentes para asistir a un alumno con alguna condición o discapacidad múltiple, considerando de la adecuación de los contenidos didácticos. Si bien es cierto que en México, en el nuevo modelo educativo en su segunda edición publicado en el año 2017 por la Secretaría de Educación Pública, derivado de la Reforma educativa, se fomenta una educación de inclusión y equidad, la cual no se ha logrado alcanzar esta acción en las diversas instituciones, reflejando una brecha de apariencia inalcanzable a corto plazo. El modelo reconoce la diversidad en el aula como fuente de riqueza con características intrínsecas positivas del proceso de aprendizaje, suponiendo que todos los maestros deben contar con la profesionalización en la atención de personas con discapacidad, reconociendo a la par que para lograr una profunda transformación es necesario un sistema de incentivos que promuevan la continua formación académica del magisterio.

Indiscutiblemente se necesita un plan que promueva la capacitación continua del cuerpo de docentes, ya que la mayoría no cuenta con las herramientas ni formación que faciliten la inclusión en sus aulas, pareciendo así hablar solo de una inclusión con tintes superficiales éticos aceptando una diversidad, más no se trata tan solo de aceptarla, sino de tomarla y hacerse partícipe de ella. En un pensamiento convergente que pretenda responder qué figura tiene mayor peso en la responsabilidad de la preparación de los docentes, y que sin duda los poderes políticos deben concordar lo postulado con lo que se lleva a la práctica, otorgando apoyo a los centros educativos para garantizar un cambio profundo y del cual se

espera de las instituciones escolares una educación inclusiva, incrementando así esta posibilidad.

En consonancia, las escuelas que tomen el rol de ser un centro educativo inclusivo, garantizarán y adoptarán la obligación jurídica que involucre a la plantilla docente en las habilidades para la atención ante la discapacidad. Con todo ello, cabe señalar que si se tiene un docente que no cuente con la iniciativa, en espera de que se genere un cambio radical de lo que se plantea en el modelo educativo, a lo que realmente se ve en los centros escolares, aunado a una falta de interés para seguir garantizando una verdadera adquisición de conocimientos en todos los alumnos, este seguirá siendo un factor de aprendizaje para las personas con discapacidad, hasta que se construya un nuevo escenario escolar.

2.3 El aprendizaje en personas con discapacidad desde un enfoque constructivista

La transición del constructivismo surge en los inicios del siglo XX dentro de la Psicología en vertientes paralelas, bajo el enfoque científico–social y ante la necesidad de generar respuestas metodológicas únicas para la Psicología, en las leyes naturales del organismo y el aprendizaje del psiquismo humano (Zubiran, 2004). Hablar de Constructivismo es ubicar las diferentes bases que lo conforman, el Psicogenético de Piaget, el constructivismo social de Vygotski o el de asimilación de la teoría ausbeliana, esto no con el fin de plantear temas totalmente distintos, sino enfatizar en los enfoques de cada uno para complementarse en el proceso de formación del conocimiento desde una construcción en la psique, para externarlo

en el desarrollo y funcionalidad de la persona que está adquiriendo una gama de conocimientos a lo largo de su vida.

Desde la perspectiva de Piaget la asimilación se da desde un plano biológico, en donde son necesarias las funciones de organización y adaptación en el cual, el individuo asimila la información, la acomoda y la adapta creando nuevos aprendizajes. La asimilación se da tanto desde el plano biológico como del psicológico, es decir, cada que un organismo utiliza algo del exterior lo incorpora a esquemas existentes para dar origen a una nueva experiencia (Linares, 2011). Para Piaget el aprendizaje es una construcción de una serie de esquemas, obteniendo patrones de comportamiento a partir de lo experimentado.

En base a esta teoría, Vygotsky desarrolla un enfoque sociocultural de aprendizaje, no en rechazo al estudio de Piaget, sino considerando los factores sociales como determinantes y los biológicos como base, asignando a lo biológico también una visión social. Los aportes de Vygotsky hacia la educación, visto entre la vinculación indisoluble entre el aprendizaje y el desarrollo, enmarca que dichos postulados emergen para cualquier persona, dando el valor correspondiente a las niñas y niños con discapacidad, sin distinción desde el punto de vista psicológico y pedagógico, considerando que existe una peculiaridad con los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

En la llamada Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), como se ha mencionado en apartados anteriores, es la distancia entre la Zona de Desarrollo actual, el conocimiento que se tiene en el presente y la Zona de Desarrollo Potencial que será la meta en base al actuar psicológico del individuo que podrá alcanzar con ayuda de un guía o alguien más experimentado. Acorde con este enfoque, la ZDP es

llevada al campo para el aprendizaje en las personas con discapacidad, por medio del acompañamiento en los centros de Educación Especial en donde los docentes fungen como guía en la adquisición de nuevos conocimientos, es importante que el experto muestre las acciones que se desean alcanzar, las cuales contribuyan en el desarrollo de la persona. De acuerdo al grado de severidad y constancia al interior y exterior del centro será el tiempo en que se logre llegar a la Zona de Desarrollo Potencial.

Tomando ambos enfoques piagetiano y vygotskyano, Henri Wallon (1879–1962) quien fuera Médico y Filósofo francés, se introduce al campo de la Psicología interesado por saber la forma en que los niños adquieren un aprendizaje, buscando las interrelaciones entre las diferentes funciones que estén presentes en el desarrollo. Wallon apoyaba la teoría de Piaget en cuanto a la importancia del origen biológico, a la maduración del cerebro, mostrado en los estadios del desarrollo pero con énfasis al resultado dependiente del entorno (tal como lo señalaba Vigotsky). Un estadio refiere a un tipo de comportamiento de la evolución, en un proceso discontinuo con crisis y saltos apreciables como un espiral, en contradictorio con Piaget quien concebía que las estructuras no eran cambiantes (Valdes, 2014).

Para Wallon, no se puede disponer la evolución únicamente inclinada hacia lo biológico ni tampoco del todo hacia lo sociocultural, aunque su visión iba más enfocada con la teoría de Vygotsky, afirmando que el niño es un ser biológicamente social y su desarrollo dependerá de la interacción con los demás en su entorno, por lo tanto su pensamiento es un conjunto de ambas, confirmando que la función sin el medio en el cual desenvolverse se atrofia, no sería posible que se logre sino hay un medio en el que se desarrolle (Rova, 2018 por Sánchez, 2018). En este

desarrollo humano se produce una transición desde lo biológico a lo social y de lo social a lo individual, tomando como eslabón entre lo orgánico y lo social a la *emoción*, considerada como la construcción del psiquismo. Afirmando que el desarrollo y la conducta están determinados por tres factores fundamentales: Fisiológicos, psicológicos y sociales (Valdivieso, 2016).

Para aterrizar un poco sobre el trabajo de guía que efectúa el docente al transmitir una enseñanza que favorezca el desarrollo del alumno, Díaz–Barriga y Hernández, (2002) muestran las características que el profesional en base al constructivismo debe externar para lograr el aprendizaje, entre las que se encuentran, ser reflexivo de pensamiento crítico, planteando soluciones al contexto de su clase, promover aprendizajes significativos, brindar ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones que involucren a sus alumnos, estableciendo como meta la autonomía y autodirección del educando, la cual apoya en un proceso gradual de transferencia de la responsabilidad y control de los aprendizajes. Cabe mencionar que el andamiaje no se limita solo a los docentes en un aula, también tiene un efecto entre los pares, como Zona de Desarrollo Colectivo, suceso de imitación o toma de referencia para construir su propio modelo.

De acuerdo a la teoría de Ausubel bajo los dominios del enfoque constructivista y hacia la labor educativa menciona que los docentes deben investigar y descubrir cuáles son los conocimientos previos con los que cuenta un alumno y partir de ello, emplear la vinculación hacia nuevos aprendizajes dando un sentido, así el alumno captará la funcionalidad que tiene adquirir ese conocimiento, asignando a su vez la relación en su entorno.

Para contextualizar, en el centro educativo e integral para personas con discapacidad en donde fue realizado esta investigación de campo, se tiene un grupo de alumnos, quienes se encuentran en proceso de preparación para culminar su educación básica de secundaria, para ello fue importante como primer instancia, indagar en el saber previo que contaba cada alumno a nivel educativo precedente (primaria) y los conocimientos presentados en general de la vida diaria, cultural y lingüística, así como el nivel de comprensión para poder adaptar los contenidos didácticos. Después de varios días de evaluación con el grupo, se pudieron detectar las necesidades educativas, las estrategias de enseñanza y la planeación de clases curriculares que fomentarían un significado en las actividades a realizar.

Al igual que este centro, son aplicadas técnicas constructivistas en las personas con discapacidad de diferentes escuelas en Educación Especial, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que facilite la comprensión y asimilación con sus entornos. En la búsqueda de una autonomía, se aplican estrategias siguiendo la línea del constructivismo para apoyar la motivación y aprendizaje haciendo partícipes a los alumnos, fomentando la responsabilidad, tomas de decisiones y en cada clase puedan reflexionar sobre los contenidos expuestos. En conjunto es necesario reforzar los conocimientos en casa, para ello las tareas encomendadas siempre tendrán un propósito y sentido funcional buscando dentro y fuera del salón de clases, la comprensión y asimilación a largo plazo. De manera simultánea en el hogar, los familiares que estén a cargo de la persona con discapacidad deberán acompañarlos en el proceso de aprendizaje, tomando el rol ahora ellos como guía, generando un vínculo de adquisición de un nuevo conocimiento.

Lo dicho hasta aquí, supone que las técnicas del constructivismo están presentes en los centros educativos para las personas con discapacidad, obteniendo mejores resultados debido a la forma en que sus bases se complementan. En la formación y desarrollo para estos alumnos, es necesario asignar significados a cada uno de los conocimientos que quieran transmitir, podemos observarlo en una persona con autismo en donde a través de agendas de pictogramas se muestra el objetivo de cada una de las actividades a realizar, ello facilitará la comprensión de la funcionalidad construyendo así nuevos saberes que lo inmergen con todo el entorno.

Es esencial tomar en cuenta las áreas del desarrollo ya que estas facilitarán entre otras el área sensomotriz, generando gran impacto ya que autorregulan los sentidos que repercuten en los procesos de aprendizaje.” Los sentidos nos permiten recopilar y procesar la información proveniente del entorno, además de crear nociones de temperatura, dimensión y textura” como lo menciona Burgos (2017, citado en Contreras, 2015). Dentro de las planeaciones curriculares de un centro de EE se encuentran espacios sensoriales, considerado clave primordial del comienzo de cada clase en busca de un equilibrio de todos los sentidos, obteniendo así una mayor autorregulación y desempeño.

Bajo el mismo eje del desarrollo, la psicomotricidad beneficia el dominio de movimientos corporales, en el nivel cognitivo favorece el desarrollo intelectual, la capacidad para la resolución de problemas, mejora de la memoria, concentración y atención, la creatividad y la independencia así como las relaciones interpersonales (Alonso, 2018). En este sentido se tiene claro la importancia del trabajo psicomotor, siendo parte del plan curricular, ejerciendo talleres y actividades involucrado la

ejecución de los músculos pequeños, como las manualidades, y aquellos que requieran de manipulación ojo mano (enhebrar, ensartar, moldear). Y en tanto a la motricidad gruesa se adaptaran actividades de acuerdo a las posibilidades, y nivel de severidad propias de la movilidad del cuerpo, como circuitos, lanzamiento, salto, estiramientos, coordinación y/o movimientos que favorezcan la coordinación, cognición y evitación del atrofio de huesos.

Para recapitular, cabe destacar la importancia de seguir implementando técnicas constructivistas como parte del desarrollo en las personas que presentan algún tipo de condición física, intelectual o sensorial, ya que en la multiplicidad existente dentro de la misma discapacidad, requiere de construcción y reconstrucción de aprendizajes, conocer cómo se involucra la psique en conjunto con los factores ambientales, sociales y biológicos como parte de la interacción social, promoviendo el desarrollo hacia la funcionalidad en los entornos, es preciso entender la figura desde los diferentes ejes que promueven un trabajo multidisciplinario, efectivo y duradero.

Para concluir, se enfatiza al aprendizaje como la entrada a todo aquel conocimiento que se adquiere a corto o largo plazo, dependerá del significado que construya la persona, en una indisoluble relación con el desarrollo. En el capítulo presente se observaron los procesos constructivistas desde diferentes autores y que siguen vigentes en el enfoque educativo contemporáneo, muestra de ello a partir de 1989 y hasta la fecha, la Psicóloga y educadora estadounidense Bárbara Rogoff, en investigaciones sobre la relación desarrollo–aprendizaje en niños desde el enfoque sociocultural, señala que la teoría debe ser útil, pero en la práctica la observación es fundamental para comprender el proceso que realiza una persona

al aprender, mencionando que las personas no aprenden solas, sino a partir de la participando de forma colaborativa, con ayuda de un adulto fungiendo como guía (Rogoff, 2018 en Fronteras Educativas, 2012) generado de manera tácita e implícita o de forma explícita y clara. En suma, el desarrollo cognitivo es el resultado de un aprendizaje que ocurre por medio de las interacciones guiadas entre pares o adultos (Alom y Rodríguez, 2009).

CAPÍTULO 3. EDUCACIÓN

3.1 Generalidades de la Educación.

En el máximo esplendor de adquisición de conocimientos que se encuentra en el ámbito educativo, donde el mayor fin es dotar del saber intelectual e integral a los alumnos en los diferentes niveles escolares, es necesario comenzar por la definición hacia este contexto, como la acción y efecto de educar, por medio de la acción docente, como lo definiera la RAE y que ha sido vista desde diferentes manifestaciones. Además es importante mencionar que no solo la educación refiere a un aporte o fin de los centros escolares, sino también a la formación que se recibe fuera de un aula.

Etimológicamente se encuentran dos posibles acepciones: *Educ-are*, que significa criar, cuidar, alimentar; y *Educ-ere*, que significa hacer salir, extraer, sacar de dentro hacia afuera y también criar. El concepto de Educación se relaciona con el aprendizaje, ya que el adulto quiere que el niño y el joven aprendan una serie de actitudes y contenidos, con el objeto de adquirir la capacidad social suficiente que permita la continuidad y el desarrollo de la sociedad. Se construyen de manera conjunta una serie de conocimientos, pensamientos, sentimientos y acciones; procesos psicológicos en su desarrollo que se encuentran mediados por otro ser humano (Contreras, 2014).

Para John Dewey, quien fuera filósofo, pedagogo y psicólogo, la educación no es un proceso que sirva de preparación para la vida futura, más bien la educación es la vida en sí misma, haciendo referencia a una reconstrucción continua de la

experiencia con la finalidad en la capacidad de crecimiento y desarrollo constante. En relación, Lev Vygotsky, planteaba que, la educación no se reduce a la adquisición de un conjunto de informaciones, sino que constituye una de las fuentes del desarrollo que se obtienen a lo largo de la existencia y que va construyendo la vida misma. Para finalizar con algunos enfoques de estudio, David Ausubel menciona que la educación es el conjunto de conocimientos y métodos para mejorar las facultades intelectuales (Paredes, s.f.).

Sin contemplar las distintas conceptualizaciones en base a enfoques teóricos sobre la educación y el aprendizaje, la vinculación fundamental entre ambas, se encuentra en potencializar el desarrollo de las personas, cabe recalcar que un método no ha sustituido a otro, y siguen vigentes en los diferentes espacios educativos.

Los distintos enfoques de educación apuntan en una misma dirección, que es la autorealización de las personas, la adquisición de saberes, habilidades, competencias, y la creación de nuevas formas, los medios podrán variar, dependiendo del saber en cuestión pero sin duda el solo acto de aprender tiene dentro de sí un desarrollo y un fruto personal y social. El aprendizaje como consecuencia, gesta la vanguardia de los nuevos saberes que a su vez se van adaptando y complementando a la nueva realidad y conocimiento, cerrando un círculo virtuoso de un inacabado proceso.

3.2 Diferencia entre educación inclusiva y educación especial

En una lucha de validez y respeto hacia los derechos humanos de los estudiantes con discapacidad, o *diversidad funcional* término propuesto en el Foro de Vida independiente celebrado en España en el año 2005 (Díaz y Rodríguez, 2016) se han logrado obtener algunos avances, para la no discriminación y rechazo de admisión en las escuelas, aunque aún se encuentra en una inmensa brecha de trabajo en conjunto, tanto por parte del gobierno, como los poderes políticos de las instituciones educativas.

La Educación Especial (EE) surge como acontecimiento positivo, por ofrecer educación integral para las personas con discapacidad, generando profesorado preparado, programas y materiales especiales para mejorar el aprendizaje, pero el sistema fue cuestionado debido a que recibían a todos los alumnos que eran rechazados de las escuelas ordinarias y estas instituciones tampoco lograron adaptarse a las necesidades de los alumnos, obteniendo un avance mínimo que condujo a la segregación, motivo por el cual surge el pensamiento a favor de la normalización bajo una educación integradora. En una evolución de este campo encontramos que en algún momento existía una completa exclusión de esta comunidad, posteriormente se dirigió a la educación especial integrada, y en épocas actuales la educación especial inclusiva es basada en la diversidad (Parra, 2011).

Siendo este último concepto de la diversidad, un tema que ahora es más sonado en las aulas, sin embargo se podría objetar que no termina de manifestarse, en gran parte a la falta de cultura e información, a pesar del involucramiento de los diferentes organismos a nivel internacional como la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) a favor del derecho a la educación

de todos los niños, niñas y jóvenes, generando campañas que promueven la inclusión, a través de foros de prensa, comunicados y proporcionando recursos digitales en plataformas. Un derecho que incide en la equidad de oportunidades en los centros educativos, sin embargo es necesario recalcar que no basta con integrar a la persona con discapacidad en el aula, sino ejercer el derecho a aprender. Radicando en esta discrepancia entre solo integrar en un salón de clases a los alumnos con necesidades educativas especiales (permanentes o transitorias), sin un seguimiento que garantice la comprensión de los contenidos expuestos por el docente, para generar un verdadero aprendizaje significativo y continuo.

Por un lado, la Educación Especial se encarga de integrar al alumno que presente problemas de aprendizaje tales como la dislexia, discalculia, Trastorno por Déficit de Atención con o sin hiperactividad (TDAH), alumnos con aptitudes sobresalientes y a personas con discapacidad. Burgos (2013) lo define como la situación que “deriva de la dificultad en un estudiante para acceder a determinado objetivo de aprendizaje” (p. 84), relacionadas con la adquisición del conocimiento académico u otras áreas de formación, relaciones sociales o desarrollo de capacidades. Puede ser implementada tanto en escuelas ordinarias o en centros de atención integral especializados para atender exclusivamente a personas con esta necesidad educativa con o sin discapacidad.

En contrario a la educación especial, la educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, al respecto Parra (2013) hace mención en su artículo *educación inclusiva*, acerca del informe Warnock como un acontecimiento que marcó la educación especial, redirigiendo el significado de la *normalización*, enfocado a la aceptación de la diversidad no desde el punto de

focalizar las deficiencias sino las posibilidades y potencializarlas, creando así en dicho informe el concepto de Necesidades Educativas Especiales, aboliendo el término e ideología de una educación integradora, la cual era restringida con resultados de una población segregada, mientras en una educación especial incluyente es aplicada en cualquier espacio educativo con herramientas y técnicas efectivas, más allá de la aceptación de la discapacidad tratando de normalizarla, la inclusividad nos refiere a tal consentimiento que construya conocimientos para todos los alumnos por igual, sin importar condiciones personales, sociales o culturales, ofreciendo herramientas que puedan desarrollar al máximo sus posibilidades.

Todos los educandos aún sin condición aprenden de manera distinta y a su propio ritmo, cada uno teniendo habilidades, aptitudes y circunstancias ambientales y motivacionales diferentes, de igual forma sucede con los alumnos con diversidad funcional transitoria o aquellos con discapacidad permanente. Comprendiendo esta razón se podría ver al alumno como individuo en vez de un conjunto o grupo, por tanto al hacer efectivo un aprendizaje, se verían beneficios en cadena, tanto todos los estudiantes involucrados en clase, como la institución, los familiares y el Estado en general al promover la comprensión e interiorización de los contenidos en sus alumnos.

La Educación Especial supone algo distintivo de la educación ordinaria no como segregación, sino para conocer el rumbo que los docentes deben tomar en beneficio a estos alumnos. Dando paso así a la Educación Inclusiva, la cual constituye un beneficio de enseñanza adaptada de acuerdo a sus necesidades. Como hemos revisado hasta este punto, existen referencias de distinción entre

educación especial y educación inclusiva, lo cual nos lleva a cuestionarnos los beneficios o desventajas que emergen para los estudiantes con discapacidad, en una educación contemporánea, en donde aún no se ven reflejados cambios significativos de enseñanza e infraestructura, analizar la esencia que conlleva ante la permanencia en una institución ordinaria o un centro de atención especializado, en cuestiones de desarrollo, sociales y psicológicos. Más allá de esta disyuntiva el mundo debe estar preparado y en trabajo constante para generar cambios en las barreras invisibles que truncan hasta la fecha, la admisión, la permanencia y egreso de esta población en el ámbito educativo.

3.3 Educación especial en México

El inicio de una atención especializada en México surge con un enfoque médico, como un modelo de rehabilitación y no pedagógico, con la carrera de “Maestro Especialista en la Educación de anormales mentales e inadaptados infractores” en el año de 1942. Posteriormente surge la creación de instituciones con fines pre- ocupacionales, con formación en oficios a fin de integrarlos en la sociedad como elementos productivos. Es en el año de 1960 que se fundan escuelas primarias de perfeccionamiento bajo el mismo enfoque de ser útil, así mismos y a la sociedad, impartiendo talleres para los alumnos a partir del 3er grado, considerando estos registros como las primeras adecuaciones curriculares; Instituciones educativas que daban ingreso solo a aquellos alumnos con discapacidad que consideraban *educables*, a través de evaluaciones del Coeficiente Intelectual (IC) identificándolos después como personas con problemas de

aprendizaje. Del mismo modo en 1965 se modifica la nomenclatura de las Escuelas de Perfeccionamiento por las Escuelas de Educación Especial (Barraza y Cárdenas, 2014). Finalmente en el año 1970, es creada la Dirección General de Educación Especial propuesta por la Profesora Odalmira Mayagoitia de Toulet, lo cual permitió la expansión de las Escuelas de Educación Especializada en los Estados.

Frente al compromiso que establece la Dirección General con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para dar solución a los problemas que estaban generando la deserción educativa, implementa una intervención multidisciplinaria para la atención psicopedagógica, creando la Unidad *Técnica de Detección*, conformado por Psicólogos, Trabajadores sociales, Pedagogos y Maestros con Licenciaturas en educación especial o derivadas, con el fin de detectar y diagnosticar a los alumnos con problemas en el aprendizaje (Barraza y Cárdenas, 2014). Al respecto, una de las tendencias de la EE es eliminar las etiquetas hacia esta población, en cuanto a los diagnósticos con los que se identificaban a estos alumnos, sin embargo en la actualidad para los profesionales que están a cargo de centros educativos especiales, los diagnósticos clínicos son de gran ayuda, ya que son utilizados como guías para definir y complementar el rumbo de intervención conociendo la parte biológica de la persona y las características del diagnóstico concluido.

Acorde con ello, en Sánchez (1997) menciona que a pesar de los efectos negativos de la etiquetación, es útil el diagnóstico de los niños con algún problema que limite su aprendizaje, porque evita una separación absoluta entre el conjunto diversificado de alumnos que son sujetos a educación especial y aquellos que se

consideran como promedio. Ya que la EE como se ha mencionado, no es exclusivamente para las personas con discapacidad, o un hecho permanente.

En el proceso para integrar a los alumnos con requerimientos educativos especiales, se concibió como el enlace con la educación regular, dando pauta para que todo aquel estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE) pudiera acudir al grado escolar correspondiente en su comunidad, tomando en cuenta sus posibilidades y apoyándose de la EE para la adecuación de contenidos, creando así las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con la participación integral de profesionales para la intervención implícita (orientación a docentes) y explícita (actividades grupales en las aulas, intervención, valoración y canalización psicológica de acuerdo al caso del alumno) en beneficio de la disolución de los problemas del aprendizaje. Y en el año de 1993 en una reorientación para concentrar la atención de alumnos con problemas para desplazarse, de conducta, de aprendizaje y adaptación se crean los CAM (Centros de Atención Múltiple) con objetivos de formación para la integración a las escuelas ordinarias (Barraza y Cárdenas, 2014).

En México la educación especial forma parte del Sistema Educativo Nacional (SEN), cuyo propósito es identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, se crean los antes mencionados servicios educativos, sin embargo, los autores Jenaro, Martín y Sevilla (2018) mencionan que al no plantearse un programa de capacitación adecuado a los profesores, enfocado a las

NEE y la diversidad, el sistema se distorsiona y por lo tanto en la práctica suele verse como una carga de trabajo extra.

En tiempos actuales, la SEP ha intentado regularizar la desavenencia que sigue marcando una ruptura entre las reformas y lo que se lleva a la práctica en el marco educativo, en el modelo plantea una educación inclusiva, sin embargo, han sido menores los avances significativos, al respecto la SEP señala que “México es un país marcado por profundos contrastes, exclusiones y desigualdades que limitan el desarrollo” (2017, p. 149). Se fomenta pasar de una educación especial a una educación inclusiva creando las condiciones necesarias para que esta población forme parte de las escuelas regulares.

En el año 2018 el Presidente de México, expone una iniciativa para modificar la Constitución y cancelar la reforma educativa vigente, propuesta en el sexenio anterior, en la que se había planteado:

1. Integrar una currícula incluyente para eliminar la discriminación y la oportunidad de obtener libros de texto, 2. Condiciones de infraestructura equitativas, 3. Garantizar la educación para indígenas e hijos de jornaleros migrantes, 4. Transición de la Educación Especial a la Educación Inclusiva (formación de docentes incluyentes, eliminación de barreras de acceso), 5. estrategias para mejorar la igualdad de género y 6. La permanencia de becas que permitan a todos los estudiantes completar sus estudios; En esta versión actual desaparece el término de educación especial para sustituirlo por educación inclusiva (Secretaría de Educación Pública, 2017).

De acuerdo al reciente modelo educativo de la SEP en la estrategia nacional de educación inclusiva publicada en 2019, propone convertir

progresivamente el actual Sistema Educativo Nacional en un sistema inclusivo, flexible, pertinente y sensible que identifique, atienda y elimine las barreras de aprendizaje para favorecer el acceso y permanencia. Simultáneamente garantizar el aprendizaje, participación y conclusión de los estudios en igualdad de oportunidades y condiciones. Así mismo propone implementar accesibilidad en un diseño universal para el aprendizaje, que refiere a la creación de espacios que consideren las distintas diversidades y estos puedan ser utilizados. De igual forma se propone realizar ajustes razonables en cuanto a la infraestructura, equipamiento, materiales didácticos, la comunicación e información. En conclusión, diseñar medidas específicas que aceleren la igualdad y el uso de apoyos en las actividades (Secretaría de Educación Pública, 2019).

Finalmente como última norma jurídica promulgada para la educación, se publica en el Diario Oficial de la Federación en septiembre del año 2019 la nueva Ley General de Educación, en donde refiere en el Capítulo VIII a la Educación inclusiva, del artículo 61 al 68 derogando a la Educación Especial para sustituirla por Educación inclusiva en escuelas regulares con el fin de eliminar la exclusión y segregación, bajo el siguiente marco de acciones tomado del *DOF*:

- Artículo 61: (Conceptualización de la Educación Inclusiva) La educación inclusiva refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

- Artículo 62: El Estado asegurará la Educación Inclusiva (EI), en todos los tipos y niveles, con el fin de favorecer el aprendizaje, en especial a los que se consideren como grupos vulnerables.
- Artículo 63: El Estado proporcionará a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender y desarrollar habilidades para la vida que favorezcan su inclusión laboral, en igualdad de condiciones.
- Artículo 64: Garantizar el derecho a la educación, para atender a los educandos con condiciones especiales o que enfrenten barreras para el aprendizaje.
- Artículo 65: Las autoridades educativas ofrecerán las medidas para facilitar el aprendizaje del sistema Braille, entre otros formatos de comunicación aumentativos o alternativos en el apoyo necesario.
- Artículo 66: La autoridad educativa federal, establecerá los lineamientos necesarios que orienten la toma de decisiones relacionadas con los mecanismos de acreditación, promoción y certificación para el personal que preste educación especial.
- Artículo 67: Lineamientos en base a su disponibilidad presupuestal para la identificación y atención para los estudiantes con aptitudes sobresalientes.
- Artículo 68: En el Sistema Educativo Nacional, se atenderán las disposiciones establecidas en la Ley para la Educación, Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación y demás normas aplicables.

Cabe recalcar el cuestionamiento, ante la visible falta de formación por parte de los docentes, en propuestas que no terminan de solventarse tampoco por parte de los gobiernos y los derechos constitucionales que no están siendo tomados en cuenta por parte de las instituciones educativas, es importante replantear las ventajas y consecuencias que conllevaría incluir a una persona con discapacidad en escuelas ordinarias, evidentemente la parte socio afectiva se vería beneficiada, lo cual influye significativamente en el aprendizaje, y que sin embargo, como se ha revisado a lo largo de esta investigación, no es suficiente, por lo tanto es necesario profundizar en el dilema que se encuentra actualmente la educación especial, si como un beneficio ante la falta de respuesta en las escuelas ordinarias, o como una opción segregada.

Cross (2010) menciona que la práctica de separar a los estudiantes con discapacidad puede entrañar su mayor marginación social, situación en la que se encuentran regularmente y con ello afianzar la discriminación. Enfatizando a la educación inclusiva como un derecho de todos por igual al promover la convivencia de la diversidad, impulsando así la superación de estereotipos, y que en contraposición a la educación especial, la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares desde etapas tempranas confiere importantes ventajas psicológicas. En contraste en el apartado de *Los derechos de los niños con discapacidad*, en la Observación número 9 de la Convención sobre los derechos del Niño, declarado por la UNICEF, cláusula que refiere la importancia de comprender que la inclusión no debe entenderse ni practicarse simplemente como la integración, sino en la estrecha cooperación y desarrollo de programas escolares, la autora Cross explica que la escuela es quien debe adaptarse a las

necesidades educativas y no al revés, haciendo los ajustes necesarios para responder y acoger a las personas con discapacidad.

3.3.1 Redes, Asociaciones y Unidades de apoyo para la Educación Especial

Retomando la importancia de los espacios de una atención especializada y las nuevas leyes educativas, en la transmisión para el canal *Educación Especial Hoy*, realizada en septiembre del 2019, la Licenciada Itzel Hermida Carrillo, coordinadora y activista en Educación Especial e integrante de la Red *Yo cuido México*, respecto a los cambios significativos de la nueva Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación, expresa que: “Aunque se tiene una conceptualización más clara sobre la EE, falta definir los mecanismos y parámetros para que se tome esta decisión y determinar en qué momentos el alumno necesitará de una especialización”.

Resaltando que uno de los cambios favorables en esta nueva ley es hablar no solo sobre una formación integral, sino también en desarrollar otras habilidades para la vida, concientizando que estas propuestas no pueden ser llevadas a cabo con certeza, debido a los financiamientos destinados a este ámbito.

En acorde a la misma perspectiva el Maestro Víctor Santos Catalán, especialista en la enseñanza de niños ciegos o con baja visión, añade que la Educación Especial no pretende ser exclusiva (uno de los motivos por los que fue considerado el apartado y tomarse como discriminatorio) reconociendo la parte del trabajo en conjunto en los Centros de Atención Múltiple como parte de la educación

básica, buscando el derecho a la Educación de una manera más integral para responder a las Necesidades Educativas Especiales.

En el trayecto de planeaciones para asegurar la educación en personas con discapacidad se han creado diversas figuras a través del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, con la formación de 137 Centros de Recursos e Información en el país, con el fin de orientar a Maestros y familiares respecto a la atención de los alumnos con NEE, entre los años 2002/2006 (SEP, 2006), los cuales han ido variando las denominaciones. A continuación se describe la conceptualización de las unidades de apoyo, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación (2019):

CAM (Centro de Atención Múltiple) es un servicio escolarizado que atiende a alumnos y alumnas con discapacidad, discapacidad múltiple y Trastorno de Espectro Autista en situaciones excepcionales, los cuales requieren de ajustes razonables significativos y con apoyos no solo especializados sino permanentes.

En cuanto a servicios escolarizados se refiere, USAER (Unidad de servicios de Apoyo a la Educación Regular) es un equipo de profesionales de la Educación Especial que trabajan en conjunto con los directivos y docentes de educación básica y la comunidad educativa, con la finalidad de eliminar las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes a través de acciones como el diagnóstico y la ruta de la mejora escolar.

CRIE (Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa), servicios de orientación para atender a maestros y familias desde educación inicial hasta secundaria.

UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva), encargada de brindar procesos para una educación inclusiva, eliminando las barreras de aprendizaje.

CAED (Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad), estudios en modalidad no escolarizada a nivel bachillerato.

En entrevista realizada en la Ciudad de México, en el año 2017 a la Lic. Nydia Pérez, Psicóloga integrante de UDEEI, explica acerca de las actividades que ejercen dentro de las primarias, no como ámbito terapéutico sino para brindar estrategias dinámicas que recaigan a nivel grupal. Se indagó respecto a los problemas psicológicos a los que se enfrentaban los alumnos, los cuales estuvieran interviniendo en el aprendizaje: “La dinámica familiar les está afectando mucho en esta parte emocional a los niños, el cómo está conformada, recae mucho en la conducta dentro del aula, en la convivencia con sus compañeros y por ende en el aprendizaje” (Mendoza, T. comunicación personal, diciembre 2017).

La psicóloga detalla cómo son las actividades realizadas dentro de las aulas, promoviendo la sana convivencia, para la integración y para saber los procesos cognitivos de los alumnos que se les dificulta la parte del aprendizaje. En el momento de la entrevista la especialista contaba con 25 alumnos dados de alta a quienes se les brindaba atención, de acuerdo a las necesidades observadas tanto de ella como Psicóloga como de los docentes, para determinar si el estudiante requería la atención especializada, teniendo como enfoque las necesidades educativas del niño o niña, pero sin ofrecer atención individualizada sino desde la parte grupal.

Para canalizarlos también se basan en los expedientes, de acuerdo a las anotaciones y antecedentes familiares, realizando recomendaciones a los padres de familia dependiendo del caso. Explica que anteriormente se proporcionaba la atención de manera individual y enfocarse a la integración, al respecto la especialista comenta: “Las dinámicas familiares tienen mucho que ver con la atención y motivación, y todo ello se intensifica aún más cuando se trata de una persona con discapacidad, los padres no aceptan que sus hijos tienen alguna dificultad” (Mendoza, comunicación personal, diciembre 2017).

Añade que cuenta con algunos materiales, estrategias diversificadas y específicas que la SEP les propone implementar y algunas otras deben plantearlas de acuerdo a las necesidades. Es importante mencionar que han tenido algunos avances, sin embargo es muy poco el tiempo que pueden trabajar con todos los niños debido a la gran demanda y el número de escuelas que les asignan para atender un solo profesional, por lo tanto no siempre se pueden obtener avances significativos o como el equipo esperaba. En un sondeo con padres de familia comentaron al respecto que este servicio no brinda cambios para las personas con discapacidad, en comparación de lo que podría ser un CAM, debido a la atención de especialistas y tiempo asignado.

En cuanto a las Asociaciones Civiles (A.C.) quienes prestan servicios educativos integrales sin fines de lucro, cuentan con equipos multidisciplinarios para ofrecer a personas con discapacidad intelectual, física o sensorial, a través de programas adaptados y terapéuticos, bases para el aprendizaje y desarrollo de sus beneficiarios. Estos centros independientes son sustentados por medio de donativos y recaudación de fondos a través de campañas y apoyos no

gubernamentales, promoviendo la inclusión social y educativa, sin distinción de edades tanto en admisión como en permanencia.

En particular, el gobierno de Quintana Roo ha declarado que en el Estado por lo general las personas con discapacidad son víctimas de discriminación, muchas de ellas viven en el abandono y carecen de atención especializada, lo cual les impide mejorar su calidad de vida. Para ilustrar esta adversidad, en el centro de atención integral, lugar donde fue realizada la investigación del proyecto presente, a los padres se les realiza una entrevista de valoración inicial, en donde comentan desconocer sobre la existencia de la escuela e incluso que existieran centros educativos de esta índole en el municipio, teniendo sus hijos que pasar la mayor parte del tiempo en casa, cabe señalar que en su mayoría, los padres acuden al centro en busca de escolaridad para su familiar.

Algunos de los alumnos que asisten a estas Asociaciones han concluido sus estudios en el CAM, debido a la permanencia de servicios que solo es brindado hasta que cumplen los 19 años, los familiares se ven en la necesidad de buscar otra alternativa que permita continuar con el desarrollo de sus hijos, hermanos, nietos, debido a que no existe posteriormente en el municipio alguna institución gubernamental que pueda admitirlos para continuar con su formación.

Pensando en esta población y a la falta de respuesta educativa especializada, terapéutica y de oportunidades, algunas madres de personas con discapacidad han tomado las riendas en beneficio de los usuarios de Playa del Carmen, conformando espacios que han iniciado desde las salas de sus hogares convocando a más niños, niñas, jóvenes y adultos al igual que sus hijos, presentaran alguna condición.

De acuerdo a cifras del INEGI el 10% de la población en México presenta algún tipo de discapacidad, y específicamente en el Estado de Quintana Roo según datos del 2010, 5 de cada 100 personas presentan discapacidad, siendo las más comunes la dificultad para caminar o moverse representado con un 55.4%, visual con 30.2%, auditivo 11.6% y lenguaje 9.4% (INEGI, 2013) sin embargo en algunas organizaciones en el Municipio de Solidaridad, se cree que estos datos son ambiguos debido a que no todas las personas con discapacidad acuden a servicios de salud o centros educativos.

Al respecto, Edith Magaña (Directora y fundadora de un centro de Educación Especial) en conferencia para el evento “Un día para dar” organizado por *Voz de Mujer Peninsular* comenta que han existido alumnos que llegan a la institución en edad adulta (25, 28, 30 años) y que han permanecido en sus casas hasta 10 años sin actividad: *“Cuando los dan de alta de otra institución, ya no los atienden y se quedan 5, 8 hasta 10 años en su casa hasta que llegan con nosotros, es tiempo que los tienen sin hacer nada y los tienen encerrados”* (2019).

Dejando en claro la importancia y alcance que generaría el poder contabilizar a esta población, ya que en comunidades mayas tampoco tienen acceso a estos servicios debido a la lejanía, la accesibilidad no están muy bien atendidos, considerando como los principales problemas la invisibilidad, movilidad, recursos y discriminación, para que más personas puedan ser beneficiados con los servicios que llega a ofrecer una Asociación en pro del desarrollo y calidad de vida.

Como se puede apreciar cada sistema ha tenido una contribución para el beneficio de las personas con discapacidad, formando parte de la evolución en pro del desarrollo y formación educativa, a pesar de que sigue siendo cuestionada la

efectividad de intervención por parte de USAER debido a la saturación de escuelas que son asignadas a un solo integrante de este sistema, reflexionando en la garantía de cambios en el avance contra los problemas de aprendizaje y los factores psicológicos que conllevan, ante la lucha de una educación inclusiva que no ha sido favorecida, y por la cual se ha generado la creación de Asociaciones Civiles encargadas de brindar educación especial ante la falta de respuesta en la escuelas ordinarias sobre un modelo educativo ideal contra lo llevado a la práctica, pero que sigue considerándose una educación no inclusiva.

CAPÍTULO 4. LA FAMILIA Y LA DISCAPACIDAD

4.1 Concepto de familia desde un enfoque sistémico

La familia es considerada un grupo de personas que comparten vínculos de convivencia, consanguinidad, parentesco y afecto. Es un componente de la sociedad y se encuentra condicionada tanto por el sistema económico como por la situación histórico-social y cultural en la cual se desarrolla (Acevedo y Hermilio, 2019). Se ubica a la familia como un sistema que interactúa entre sí, con un papel funcional a cada integrante, en donde se encuentran movilizados si una de las partes se ve afectada. El proceso del desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción en el ambiente (Espinal, Gimeno y González, 2004).

El Psicólogo ruso, Urie Bronfenbrenner (1987) considera que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde que nace. La familia es el “**microsistema**” más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años (Duskin, Papalia y Olds, 2009) surgiendo las relaciones que emanan en el interior, e influenciadas de manera indirecta por situaciones externas, identificadas como “**exosistema**”. Términos infundados por el biólogo Ludwig Von Bertalanffy bajo la Teoría General de Sistemas (TGS) la cual enfatiza la comprensión del actuar de una persona y dinámica familiar a través de la concepción de su entorno, en donde se conjugan (de acuerdo al *modelo ecológico*) en un “**macrosistema**” la relación directa entre varios microsistemas,

en las cuales se recibe influencia de la familia y esta a su vez del evento surgido (**mesosistema**), sobre una dimensión temporal (**cronosistema**). Tendiendo al equilibrio (homeostasis) y al cambio (morfogénesis).

Se define como sistema al conjunto de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que lo mantienen directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue un fin. De este modo el modelo sistémico permite analizar cómo cada grupo familiar se inserta de una red social más amplia, entendiendo a la familia como un conjunto organizado e interdependiente en constante interacción y como un grupo con una identidad propia. Desde un enfoque sistémico se describe a la familia con los siguientes términos de acuerdo a Cathalifaud y Osorio (1998):

- Conjunto: La familia es una totalidad, concebida como una Gestalt que aporta más allá de la suma de las individualidades, construida por medio de las experiencias, valores y creencias compartidas, la cual nos habla de la cultura que existe en una familia, y que puede ser muy cambiante aun estando en la misma región, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
- Estructurado: La estructura jerárquica y de reglas aplicadas en la familia y para el exterior, acordes a los valores y creencias para la regulación de las necesidades de cada miembro.
- Personas: Sujeto activo con la capacidad de cambiar las metas que modifiquen el sistema, sin que la persona quede reducido a un producto de la globalidad, se asume la responsabilidad como individuo que repercute en uno o varios integrantes.

- Propositivo: Orientado a la consecución de determinadas metas, asignadas inicialmente por la sociedad y posteriormente interiorizadas (protección y educación de los hijos) para integrarlos en la comunidad.
- Auto-organizado: La fijación de metas y el cómo se van a realizar (organización) realizado por todos los miembros, pero que se van recabando del exterior.
- Interacción: Contacto de los integrantes de la familia, intercambios de manera bidireccional.
- Abierto: La interacción que se mantiene en el exterior y que la familia forma parte, es decir la familia como sistema abierto.

Para Salvador Minuchin (2004) creador de la terapia estructural familiar, la familia es un grupo social natural que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y el exterior, con una organización que califica las experiencias de los integrantes. Una unidad social que enfrenta una serie de tareas en el desarrollo, y en las que difiere entre una y otra de acuerdo a las diferencias culturales pero que poseen raíces universales, fungiendo esta en el objetivo de la protección psicosocial de sus miembros, y en la transmisión de una cultura. De acuerdo a Minuchin existen diez tipos de familia (Pillcorema, 2013):

- **Familias de pas de deux** Compuesta por dos personas, ya sea los padres que han quedado solos porque los hijos han iniciado su vida independiente, o puede estar conformada por uno de los padres y un hijo.

- **Familias de tres generaciones** Conformada por abuela (o), madre o padre e hijo (a), diferenciando sus funciones y roles en la familia, no necesariamente alojados en el mismo hogar. Cuando se trata de un hijo menor, este tiende a ver como autoridad a uno de los dos, con quien mantenga mayor comunicación e interacción.
- **Familia con soporte** En este tipo de familias ocurre la delegación de responsabilidad de apoyo para el cuidado de los demás hijos, que recae en el mayor, esto ocurría con mayor frecuencia en las familias de generaciones anteriores que estaban conformadas con un mayor número de hijos, aunque aún se sigue construyendo en diferentes hogares por la falta del padre regularmente.
- **Familia acordeón** Situación familiar en donde uno de los progenitores se mantiene ausente la mayor parte del tiempo, esto ocurre por lo común en las familias de migrantes, y el cónyuge o una tercera persona queda a cargo de las responsabilidades y liderazgo de la familia. Por lo general ocurre algo similar al de las familias con soporte, ya que ante la falta del padre (en la mayoría de los casos) la madre delega responsabilidades al hijo mayor, en esta situación los hijos se sienten solos y desprotegidos.
- **Familias cambiantes** Aquellas que constantemente cambian de radicación, afectando así las relaciones sociales de los hijos ante los nuevos contextos escolares, de amistad y costumbres, generando aislamiento social y competencia entre los integrantes de la familia.

- **Familias huéspedes** Situación familiar en la que se da alojamiento temporal a un individuo, formando así parte de familia, lo cual crea problemas al momento en que debe regresar a su lugar de origen.
- **Familias con padrastro o madrastra** Compuesta cuando uno o ambas personas en la pareja tienen hijos de otra relación, estos hijos se integran a un nuevo sistema que debe ser equitativo.
- **Familias con un fantasma** Cuando uno de los progenitores ha fallecido, se puede atravesar por un duelo extenso de tiempo, en algunos casos uno de los hijos trata de suplir el lugar del padre o madre fallecido, en donde pierde la protección de hijo con la que debería contar.
- **Familias descontroladas** Uno o varios integrantes de la familia sugieren asumir el liderazgo, el tipo de problemas varía según el estadio del desarrollo de los miembros, la comunicación es caótica y mantiene límites difusos.
- **Familias psicossomáticas** Se presenta la incapacidad para resolver problemas ante la preocupación excesiva de mantener la paz y a la familia fuera de conflictos. Este tipo de familia tiende a funcionar cuando uno de sus integrantes se encuentra enfermo o con alguna discapacidad ejerciendo sobreprotección y excesiva unión entre los miembros de la familia, en consecuencia a la falta de relación con el medio.

En México, de acuerdo a los autores Díaz, Gutiérrez y Román (2016) la familia fue y es considerada como una institución fundamental donde las personas se desarrollan como grupos socioculturales, como “una institución cambiante con diferentes necesidades por satisfacer, quien narra en los antecedentes históricos, los cambios culturales que han ejercido influencia en los roles e interacción de las dinámicas internas” (p. 3). Es necesario comprender las situaciones y eventos por las que cada familia ha pasado para poder tener una aproximación del fenómeno familiar y en consecutiva la forma de interacción de los miembros dentro y fuera del núcleo.

Se puede concluir que la familia es un sistema dinámico en continua interacción, tanto con el exterior como en el interior del contexto que influye en el entorno, un conjunto de personas que mantienen su propia cultura y que es externada hacia el medio ambiente y todos los círculos que lo rodean (directos o indirectos) como el colegio, el trabajo de los padres, los amigos, los compañeros, los eventos que van modificando el microsistema en determinado tiempo, en donde las decisiones que mayor influencia tienen, son los que generan los líderes de la familia, de acuerdo a ello los demás elementos retomarán la cultura, creencias y valores que tendrán un espejo conductual en el desarrollo, en la parte social y psicológica.

4.2 La familia y la discapacidad.

El nacimiento de un niño señala un cambio radical en la organización de la familia, y las funciones de los padres deben estar diferenciadas para cubrir las

necesidades del nuevo integrante, aparece un nuevo grupo de subsistemas en la organización familiar en el que los niños y los padres tienen diferente rol, existiendo nuevas renegociaciones también con otros elementos para fortalecer las relaciones como tíos y abuelos (Minuchin, 2014).

De acuerdo al modelo sistémico estructural, existen cuatro fases por las que atraviesan las personas para conformar una familia (etapas del ciclo de vida), se inicia por la formación de la pareja, después la llegada del primer hijo (es decir etapa de hijos pequeños), posteriormente la fase en la que se encuentran ya como adolescentes, y finalmente la familia con hijos adultos, en la cual nos habla sobre su partida fuera de casa para realizar sus propios proyectos. En el caso de las familias con hijos que presentan discapacidad, esta etapa no llega en la mayoría de los casos, ya que estos aún en la edad adulta dependen de sus familiares, de acuerdo al grado de discapacidad o desarrollo en que se encuentre la persona más allá del nivel de independencia, autonomía y aprendizajes que haya adquirido. Convirtiéndose en la mayor preocupación para los padres de un niño o niña con discapacidad, el momento en el que lleguen a la edad adulta, el temor de quien cuidará de sus hijos cuando ellos falten.

Rosas (2012) menciona que para comprender a la familia se debe abordar desde la totalidad más que la suma de uno como individuo, considerando sus características como una perspectiva multigeneracional, la cual influye en el desarrollo de los integrantes y en el que un evento histórico o situacional afectará en grado diferente a cada uno. En este sentido se menciona a la discapacidad como un evento en el cual la familia se ve afectada, cambiando las prácticas/roles y la funcionalidad o disfuncionalidad dependerá de su adaptabilidad.

La familia funcional abogará por el desarrollo de sus integrantes, satisfaciendo las necesidades emocionales, por ende se construye una autoestima sólida en los hijos que adquieren valores desde el sistema de origen. Por otra parte la familia disfuncional presenta acciones de sobreprotección hacia los hijos, no existen límites ni respeto hacia las opiniones e individualidad, las reglas son poco claras y no existe una dinámica familiar basada en la cooperación, autonomía y colaboración entre sus miembros (Barros, 2013).

La sobreprotección se entiende como la interacción que lleva a anular la autonomía de la persona protegida, generando una dependencia entre ambas partes. Siguiendo los patrones de interacciones disfuncionales según Fishman y Minuchin (2004) se encuentran las categorías siguientes: negación, cismogénesis simétrica, rigidez y la antes mencionada sobreprotección. La negación hace referencia a la falta de confrontación a los problemas que surgen en la familia, para darles solución, caracterizada por la intolerancia al conflicto. Por su parte la cismogénesis es el distanciamiento progresivo entre los miembros de la familia, la falta de interés anteponiendo las diferencias y discrepancias generando un alejamiento de los integrantes, y en cuanto a la rigidez, refiere al rechazo al cambio debido a creencias y costumbres arraigadas.

De acuerdo a Cabezas (2001), la presencia en la familia de un niño con alguna discapacidad, se convierte en un factor potencial que puede perturbar en forma significativa la dinámica familiar. Produciendo en los padres problemas emocionales que enfatizan en la vertiente de distintas preguntas en comparación a las etapas del desarrollo del niño, como la alimentación y conductas que realizan o que no son ejecutadas por el menor y que influyen en el ambiente. “Los padres se

enfrentan a la pérdida inicial del niño *ideal* que habían formado en su mente, desencadenando sentimientos como negación, dolor, culpa, frustración, cólera y llanto, hasta aceptar el problema.

Ante la falta de aceptación de algunos padres, se puede mantener la ausencia de atención profesional hacia el niño, en otras ocasiones teniendo un diagnóstico se permanece en la negación con la esperanza de un error médico o con el pensamiento que el problema se erradicará con el paso del tiempo. Aparece el miedo ante el enigma de ¿Qué pasará con sus hijos? ¿A qué retos deberán enfrentarse? ¿Cómo cambiará la dinámica familiar? y el rechazo social y educativo. Aunado a un alto índice de diagnósticos desesperanzadores. Evidentemente generará incertidumbre y tristeza en los familiares.

“Generalmente no pueden creer lo que el especialista les dice, no es posible que su hijo presente algo incurable del cual requiere tratamiento, educación especial en su momento y en un alto porcentaje de casos de por vida” (Bilbao y Martínez, 2008, p. 218) es el inicio de un ir y venir ante diferentes especialistas en busca de respuestas que en su mayoría no se obtienen. Diversas son las características de la discapacidad, que ante la inquietud de los padres por querer conocer los motivos, comienzan por realizarse estudios genéticos en los que mayormente tampoco arrojan resultados significativos.

Cabe destacar que en muchos otros casos existen diagnósticos tardíos y en otros tantos más, estos nunca llegan. En este sentido, los diagnósticos e intervención temprana marcarán una diferencia significativa en el desarrollo del niño. Y que muchos padres ante la aceptación de que está ocurriendo algo, desean un diagnóstico que los pueda guiar ante lo que deben hacer respecto a la vida y

desarrollo de su hijo. “Aceptar y comprender la discapacidad es un proceso que va más allá del mero conocimiento del hecho, como cualquier suceso doloroso, ante el duelo de una aparente *pérdida*, renunciando a la expectativa de tener un hijo sin ninguna dificultad” (Bilbao y Martínez, 2008, p. 219).

Ante esta situación, los padres se ven en la necesidad de acoplarse a un estilo de vida que pueda mejorar la comprensión ante lo que está sucediendo y el cómo pueden beneficiar a sus hijos y a ellos mismos en las nuevas dinámicas. Vallejo (2001) menciona que “Los humanos fantasean sobre sus hijos antes de concebirlos. Una existencia en la realidad psíquica de los padres, ante la idea del tipo de niño que esperan, se puede decir entonces que esperan un hijo en particular” (p.1). Ante la espera de un hijo se pueden hacer planes y expectativas, que siempre toma por sorpresa a la familia ante la llegada de un integrante con discapacidad, y el tiempo del proceso psicológico dependerá de la respuesta que generen los padres, al respecto autores como Cuxart (1997) y Wing (1998) citados en Cabezas (2001) argumentan que la discapacidad dentro del seno familiar, puede fortalecer o debilitar a la pareja.

Por su parte, Bilbao y Martínez (2008) señalan que el inicio del convencimiento de que el hijo sufre una afectación grave e irreversible, conduce a los padres a un estado de profunda y lógica desesperanza, que puede derivar en un estado de depresión. De acuerdo a Ballesteros, Novoa y Zarate (2006), no basta con el hecho de transmitir un diagnóstico, el manejo del paciente requiere ir más allá de lo eminentemente médico, pues involucra a la familia e implica atender el impacto psicológico del diagnóstico en relación con la calidad de vida.

A continuación se muestran algunos fragmentos de entrevistas realizadas a familiares de personas con discapacidad (Autoría propia fuera del campo de estudio en tiempo lineal, utilizado como marco de referencia) Mendoza, T. (comunicación personal, diciembre 2020):

– Lo primero que se te viene a la mente es saber que hiciste mal y sabes que tu hijo se enfrentará a una vida muy difícil, no sabes si los maestros van a estar preparados e incluso la misma sociedad, cuando mi hijo estaba en la etapa escolar te das cuenta que los maestros son apáticos hacia estos alumnos y no se detienen a enseñarles y cuando lo llegan a hacer lo hacen de mala gana, en la actualidad sigue pasando lo mismo, los de USAER tratan de hacer su trabajo, sin embargo los maestros no quieren cooperar y los que sí, no saben cómo hacerlo (Anónimo).

– Mi mayor miedo es que mi hermano cuando crezca la gente no lo acepte o no lo entiendan, no sabes cómo afrontar la discapacidad y sin duda es algo que cambia a toda la familia, sientes preocupación, angustia, miedo que tu familiar no pueda valerse por sí mismo, sientes que tú mismo no estas capacitado para cubrir sus necesidades, no te orientan (Anónimo).

– Por desgracia aún existe la discriminación, pero creo que deberían empezar por educar a los adultos, creo que la familia y profesores deben de estar muy comunicados y los familiares deben alentar siempre y sobre todo debemos aceptar que nuestro familiar requiere otra forma de enseñanza y trabajar cuánto antes con maestros capacitados, yo veo que el principal conflicto está en los padres, no aceptan que su hijo requiere cosas distintas y por lo tanto al negarlo afectan su desarrollo y la ayuda que les pueden brindar (Anónimo).

Diversos autores plantean la necesidad de asesoramiento profesional a los padres ante el estrés y la ola de sentimientos y pensamientos que conlleva el afrontar las diferentes etapas del desarrollo y vida del hijo, disponer los problemas de la mejor manera. Es una situación que no solo afecta a los padres sino también a los hermanos quienes en muchas ocasiones recae gran parte de responsabilidad para el cuidado del hermano, afectando la conducta cuando se trata de niños o adolescentes (González y Guevara, 2012). En los casos que no se ve afectada la conducta, también son involucrados sentimientos de miedo y preocupación en cuanto al futuro del hermano con discapacidad. “El apoyo a las familias con un integrante con discapacidad se ha convertido en una necesidad prioritaria en nuestra sociedad” (p. 1025).

La Dra. Katherine Rossel en un estudio realizado en el año 2004, nos habla sobre las etapas del proceso emocional por el que atraviesan los familiares, categorizadas en “*impacto (1er etapa)*” referente al recibimiento de la noticia, “*negación (2da etapa)*” como mecanismo de defensa, “*tristeza-dolor (3ra etapa)*” ciclo en el cual los sentimientos son mayormente externados a través de la impotencia y culpabilidad, “*adaptación (4ta etapa)*” es la aceptación de sus propios sentimientos y la condición de su hijo, “*reorganización (5ta etapa)*” inicio de vinculación afectiva, transformando el proceso en una realimentación positiva. Etapas que son variables dependiendo de los rasgos emocionales de los padres, el cual se puede ver demorado por años, con la posibilidad de no colaborar en los tratamientos médicos y terapéuticos y/o educación que pueda perjudicar cambios y desarrollo en el niño (Buzzo, 2014).

Cuando los padres llegan a la etapa de aceptación conscientes de la nueva dinámica, se obtendrán mejores resultados para el desarrollo, ya que es el comienzo para una atención especializada, reorganización de actividades, toma de decisiones y rehabilitación, la cual evidentemente no termina en este ciclo, sino que deberán contar con herramientas a lo largo de su vida que les permitan saber cómo actuar ante los retos que vayan surgiendo. Como parte de la atención, es recomendable la participación psicológica, con ello disminuirán los malestares psicológicos, logrando que las familias sean capaces de afrontar las necesidades y adversidades de la mejor manera posible.

Conforme van creciendo es necesario que la familia siga contando con información acerca de las características que conlleva en específico la discapacidad de su hijo o hija, esto ayudará a entender mejor su comportamiento, en el cual muchas veces se llega a un estrés familiar debido a los distintos acontecimientos que rodean al niño, y el cual dependerá del nivel de severidad en la condición. Rosas (2012) menciona:

Enfrentarse no solo al diagnóstico sino al cuidado diario, a los contactos de servicios sociales, con los dolores crónicos e intensos, al aislamiento, los cuidados agregados que el niño necesita, los trastornos del sueño y a los problemas de comportamiento. Tomando en cuenta que la familia siempre ha sido un elemento significativo para el desarrollo, ya que el niño, joven o adulto verá en su familia el apoyo y motivación para los desafíos a futuro.

En un país como México, autores como González y Guevara (2012) señalan que es necesario la conformación de redes de apoyo para los padres, junto con la orientación multidisciplinaria que logre un cambio integral para las personas

con discapacidad, ya que del involucramiento de la familia dependerán los logros y éxito del desarrollo o rehabilitación. Generar un espacio de contención para la familia donde puedan expresar libremente como se han modificado las actividades en casa, a veces las familias se unen más, o por el lado contrario los padres tienen un rechazo hacia sus hijos y optan por abandonar el hogar.

En un taller realizado en un Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 50, por Rosas (2012) con el objetivo de conocer cómo se relacionan los factores sociales, culturales y económicos con la atención que recibe un niño con discapacidad dentro de su entorno familiar. Se registraron emociones en los padres que aún no habían sido externadas, con manifestaciones tales como “esto no me puede estar pasando a mí”, “me cuesta trabajo aceptarlo, creo que nunca lo haré”, “sigo culpando a mi esposo”, “hubo negligencia médica”, “a mis hijos mayores les avergüenza decir el padecimiento de su hermano”, “mi pareja me dio la espalda al enterarse que mi hijo tenía retraso”. Ante estas situaciones es necesaria la intervención, apoyo y orientación hacia la persona que se quede como cuidador del niño o niña, podemos observar una vez más que es una situación que no solo puede llegar a afectar a los padres, sino a los hermanos e incluso tíos o abuelos, que en muchas ocasiones son los que se quedan a cargo de la persona con discapacidad, ante la necesidad de trabajar de los progenitores o el abandono de unos de los dos, es importante concientizarlos también sobre la importancia de no descuidar a sus demás hijos y la comunicación e interacción sana que debe haber con los demás miembros de la familia.

Uno de los principales objetivos de la Psicología es contribuir de herramientas a las personas para una mejor calidad de vida, equilibrando los

pensamientos y por ende los sentimientos que se desencadenan a raíz de experiencias que van distorsionando o perjudicando la cotidianidad. El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2003) define al comportamiento como una variedad de formas o manifestaciones que incluyen la actividad mental, la respuesta psicofisiológica y la reacción emocional, involucrando las relaciones sociales, actividades laborales, el desarrollo educativo y vida familiar. Desde este eje se analiza la forma en que los acontecimientos ejercen sobre los pensamientos y emociones de los familiares, y estos a su vez en la motivación que se manifiesta en sus hijos, junto con la continuidad que emplean hacia un tratamiento.

4.3 La familia como factor de aprendizaje

En cuestiones de aprendizaje hemos visto los diferentes factores que intervienen para que este sea efectivo, o por el lado contrario, sea un atenuante para que los alumnos fracasen, entre ellos la motivación tiene un rol muy importante ya que a raíz de esto se impulsarán y mantendrán los esfuerzos por continuar aprendiendo, y en la concentración que puedan ejercer. Esta se aplica desde el profesorado en las aulas, en las relaciones interpersonales con sus compañeros y en los hogares con sus familias. En gran parte la forma en que se encuentre su entorno tanto en la escuela como en la dinámica familiar y socioafectiva se podrán obtener resultados satisfactorios, sobre todo de etapas iniciales a la adolescencia.

Generalmente los niños con problemas emocionales, conductuales y sociales presentan déficit en las habilidades de socialización, pobre autoconcepto, dependencia, sentimientos de soledad, conducta disruptiva, hiperactividad,

distractibilidad e impulsividad lo cual tiene repercusiones en el rendimiento escolar. Las dificultades emocionales y de la conducta en los escolares, constituyen un serio y difícil problema tanto para la educación y la salud mental de los estudiantes, como para los padres cuyos hijos no logran un rendimiento acorde a sus esfuerzos o expectativas (Jadue, 2002) aspectos estudiados en el campo de la Psicología como estudio de las causas del comportamiento humano.

Contreras (2008) menciona que la motivación es uno de los temas más amplios y estudiados en la Psicología para comprender mejor las emociones, reconociendo su importancia en el aprendizaje y establecerse como un factor determinante y central en el proceso para la adquisición de conocimientos, desglosando a su vez en otros factores que envuelven a la motivación para que esta surja, englobados en aspectos cognitivos, emocionales y actitudinales.

En el caso de los estudiantes con discapacidad la motivación se ve influenciada debido a la falta de admisión, contratiempos y limitaciones que son infundados por parte de las instituciones académicas, la falta de comprensión debido a los programas educativos y que van quedando rezagados en su aprendizaje. Estos factores se vuelven determinantes para el desarrollo de estos estudiantes lo cual afecta no solo a ellos, sino también a sus familiares quienes se ven en la necesidad de ser quienes continúen con el aprendizaje dentro de sus casas y entornos.

En México muchas de las carencias institucionales y sociales son suplidas por la familia, estructura básica en la que recae el bienestar del individuo, siendo la red de apoyo fundamental para la persona con discapacidad. Por lo anterior resulta importante las formas en como la familia promueve estos desajustes que no son

atendidos en las escuelas (Sánchez, 2006). Cuando el niño o joven se encuentra en un centro educativo, es importante el trabajo en equipo de los padres junto con los profesores, pueden aprender sobre el alumno y orientarse de los factores que puedan promover su educación, ya que evidentemente el familiar es quien ha estado desde que nace y se ha ajustado a su entender los conocimientos que ha adquirido hasta el momento de la etapa escolar.

De León (2011) menciona que la familia es el marco más importante de la vida en los niños y niñas, es en el hogar donde adquieren las primeras relaciones de las habilidades y capacidades que van adquiriendo, para que posteriormente sea la escuela el lugar donde puedan percibir los resultados de dichas capacidades, es por ello que no debemos ver a la escuela como único formador de aprendizaje, ni a la familia como un ente separado, sino ambas complementarse, solo esto reforzará un aprendizaje incrementando las posibilidades máximas de desarrollo, “para facilitar la participación de los padres en la vida escolar, los profesores deben ser conscientes del valor del trabajo que los progenitores pueden potenciar, conscientes a su vez de la labor que los docentes desempeñan” (p. 15). Al respecto cabe mencionar que no siempre los docentes hacen partícipes a los padres de familia, ni existe una comunicación más allá de trámites administrativos, y la familia a su vez desconoce la magnitud que tienen en la labor del aprendizaje y desarrollo de sus hijos.

El contexto familiar es de particular importancia, constituye el entorno más influyente en el desarrollo del niño con discapacidad y de todos los individuos que conforman la familia. Las relaciones familiares son consideradas esenciales para la formación de cualquier individuo y de sus actitudes, pues influyen en las posteriores

relaciones sociales. La interacción entre el medio cultural y personal se centra inicialmente en el grupo familiar. De esta manera la familia es considerada el primer y principal agente educativo que completará la eficiencia del individuo que se ha de integrar en la sociedad, “los padres desean ser coterapéutas en la educación de sus hijos, por lo que es necesario involucrarlos en el proceso educativo” (González y Guevara, 2012, p. 1046).

El capítulo anterior trata de explicar la importancia de la orientación por parte de los profesionales hacia la familia, en beneficio de los educandos y de los mismos especialistas, ya que gracias a la colaboración con estos, los resultados de su trabajo se verán reflejados, cabe recalcar la importancia de una continuidad en este apoyo e información a lo largo de las diferentes etapas de la vida.

Nord (1998 citado en Sánchez, 2006) afirma que “el involucramiento de los padres en la educación de sus hijos es importante para el éxito escolar, pero no todos los niños tienen padres que se involucren en la escuela” (p. 2). Influencia importante en cualquier persona, sobre todo si presenta algún tipo de discapacidad, ya que esta población requerirá de un impulso y apoyo día a día. En muchas ocasiones los padres de familia desconocen los beneficios que conllevan el que sean partícipes de las actividades de sus hijos, y puede verse mermado el trabajo del profesional en caso de no darle seguimiento fuera de la escuela; debe existir un trabajo continuo y multidisciplinario, que se ha convertido en una labor en equipo.

Es necesario propiciar y promover una alianza entre la escuela y las familias, tal como lo mencionan Villarroel y Sánchez (2002), ya que ambas se necesitan para diseñar y poder aplicar estrategias solidarias a favor del desarrollo de los niños, “Sin el apoyo diario de la familia es muy difícil que la escuela pueda

formar sujetos capaces de aprender hábitos y valores necesarios para lograr una mejor calidad de vida” (p. 2).

La familia y la escuela tienen roles diferentes pero complementarios, que aunque el camino no es fácil, podrá alcanzar mejores resultados. En el marco de la Declaración de Salamanca, conferencia realizada en España en 1994 con 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales con el fin de promover la educación, sobre todo a los que presentan Necesidades Educativas Especiales, menciona que “se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres” (Amor, Calvo y Verdugo, 2016) haciendo partícipes a estos últimos en las decisiones educativas en el hogar y en la escuela bajo la planeación explícita del rol de la familia.

Dentro del rol de los familiares como se puede observar, la falta de involucramiento puede perjudicar el aprendizaje y desarrollo de los alumnos, a su vez existen acciones que también pueden afectar el desempeño, como la sobreprotección, es necesario ahondar en este punto ya que se podría caer fácilmente en dicha situación cuando se trata de discapacidad, pretendiendo ayudar a los hijos se torna en algo perjudicial. “La sobreprotección se da cuando los padres realizan las actividades que puedan realizar sus hijos por sí solos cuando tienen la edad para hacerlo, considerándose como parte de las barreras de aprendizaje” (Domínguez y Vásquez, 2016). Muchas de las actividades que podrían ser supervisadas se da por hecho que no se lograrán, debido a las expectativas que los padres tienen respecto a lo que pueden aprender sus hijos, si bien es cierto los límites dependerán más de las situaciones sociales, se debe tener en cuenta también el cuadro clínico de las características de la condición, ya que se

consideran las capacidades y habilidades pero también dependerá del compromiso y seguimiento que se brinde a cada alumno.

Por lo tanto, es necesario entender el contexto familiar para comprender el desarrollo actual del niño y como se da la interacción dentro de casa, ya que de acuerdo a lo revisado hasta el momento en la literatura, la familia es el pilar del niño y joven. Al respecto el modelo educativo señala que una de las claves para el buen funcionamiento en cualquier nivel escolar, es la participación social activa y responsable, en particular el involucramiento de los padres, siendo un factor que incide altamente en el desempeño académico y el desarrollo de los alumnos, adquiriendo materiales educativos y desarrollando la capacidad de sus hijos.

Se puede observar que en las escuelas regulares, el mayor objetivo es introducir a los alumnos en un baraje de conocimientos académicos que permitan formarlos integralmente a la sociedad, conocimientos que en medida del grado escolar irán incrementando y complementándose a su vez hasta grados superiores que formen técnicos o profesionales en ciertas áreas.

Por otro lado los centros integrales y de educación especial deberán centrarse desde los conocimientos cotidianos, cuyo compromiso se verá reflejado en el nivel de severidad de la discapacidad, conocimientos que le favorecerán en el desarrollo a partir de aprendizajes de la vida diaria y en donde la familia tiene el papel crucial que avale el trabajo del especialista, ya que de la familia dependerá que estos alumnos no falten a sus clases, talleres y terapias, así como la continuidad de ejercicios en casa. Es importante que los docentes hagan partícipes a los padres de familia, y que ambas partes valoren y reflexionen acerca de la gran labor que conlleva tanto el trabajo de los docentes como el esfuerzo de los padres.

La familia como cualquier otro agente tiene un papel clave en el desarrollo de los niños y jóvenes, nadie puede ni debe encargarse de su educación en exclusiva ni en solitario, lo mismo pasa con la escuela, tampoco debería contar con una exclusividad para la tarea del desarrollo y educación de los alumnos, sino cada uno fijar su función en el proceso educativo con el fin de contribuir y dar una respuesta de calidad al alumnado (Amor, Calvo y Verdugo, 2016).

4.4 Evidencias empíricas sobre la influencia de la familia en el aprendizaje.

Recapitulando la literatura consultada y analizada, se puede expresar que la familia es y seguirá siendo el punto de partida de apoyo y quien mantenga la línea de motivación para el aprendizaje de una persona con discapacidad, para ello es necesario que la familia misma tenga un equilibrio en sus emociones, ya que serán la guía y quienes determinen lo que sus hijos puedan aprender de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

El especialista tendrá la labor de transmitir conocimientos y encargarse de montar un curriculum en donde puede facilitar la comprensión de las personas con discapacidad, serán los profesionales quienes generen terapias de rehabilitación para el desarrollo de estos alumnos, pero será la familia quienes deberán garantizar un seguimiento en casa, y quienes deberán comprometerse a asistirlos al centro de integración y educación especial ya sea en escuela regular o especializada, es importante mirar que información se está transmitiendo a los padres de familia y abordar los pensamientos y sentimientos que la discapacidad aún en hijos adultos

pueda estar generando y que en muchas ocasiones también provoca ausentismo ante las pocas expectativas de aprendizaje en sus hijos.

Existen evidencias científicas que demuestran la importancia de la participación de las familias y otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. En las investigaciones de Tierney (2002, citado en Arostegui, Beloki y Darretxe 2013) señala que las políticas, las barreras familiares para la participación, las creencias que las familias tienen sobre la forma en que sus hijos aprenden y su papel en el aprendizaje, la autoeficacia de las personas, son variables relevantes como clave para obtener éxito académico.

Autores como Bernak y Cornely (2002 citado en Arostegui, Beloki y Darretxe 2013) han enfatizado en la participación de los padres en la escuela es muy importante para la educación y aprendizaje en situaciones de alumnos en riesgo debido a que sus familias están desconectadas de la educación de sus hijos, presentando un modelo de intervención escolar y familiar (SAFI) para mejorar la situación con las familias, garantizando la colaboración interactiva y dinámica para mejorar el logro académico.

En el año 2003, Domínguez y Pérez (citado en García y Robledo, 2009) desarrollaron una investigación para determinar el funcionamiento de 43 familias de niños con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), estudio de las interrelaciones entre el funcionamiento familiar y los trastornos del aprendizaje, detectando que los niños con DEA provenían frecuentemente de familias con un funcionamiento en la dinámica familiar inadecuado, lo cual repercutía negativamente en el aprendizaje.

Con el objetivo de analizar la influencia de la familia en la educación de los menores, se realizó en 2009 una investigación en Colombia por Espitia y Montes tomando en cuenta variables socioeconómicas, culturales y educativas en el entorno familiar, obteniendo como resultados la carencia de condiciones necesarias para impulsar el proceso como los hábitos, tiempos y responsabilidades lo cual es un obstáculo para el éxito en el aprendizaje de sus hijos.

En la misma línea de investigación, Moreno (2016) realiza a los padres de familia como protagonistas en el aprendizaje de sus hijos, tras realizar un estudio en Tabasco, en donde el 100% de los docentes externaron que solo el 50% de los padres de familia en la escuela, muestran interés para el aprovechamiento de sus hijos, señalando que no se obtienen los mismos resultados de aprendizaje en los alumnos en los que sus familiares no están comprometidos.

A pesar de que existen diversos estudios científicos tal como señalan Arostegui, Beloki y Darretxe (2013) los cuales evidencian que la participación de la familia es fundamental para reducir la desigualdad social y educativa, se deben seguir realizando investigaciones para avanzar en el diseño de estrategias que orienten a los padres y maestros sobre cómo garantizar el desarrollo y educación del alumnado.

Ampliar el marco de investigación hacia la relación de la familia con el contexto de aprendizaje, podrá nutrir la orientación que promueva el desarrollo y habilidades en una persona con discapacidad, tanto para los familiares como para los cuidadores o docentes, la reevaluación de un conjunto, el involucramiento y participación en casa sin dejar fuera a todas las partes que involucren el ámbito educativo y generar un aprendizaje y desarrollo de calidad.

CAPÍTULO 5. MÉTODO

5.1 Planteamiento del problema

Justificación: La investigación teórica y práctica de este proyecto busca favorecer la comprensión de una problemática social que afecta tanto el trabajo de los profesionales que atienden a personas con discapacidad (el cual se ve mermado) como a las familias por la ausencia de orientación, pero sobre todo a los alumnos quienes se ven perjudicados en su desarrollo, ante la falta de participación de las familias en términos educativos, ya que suele no tomarse en cuenta este involucramiento, así como en la continuidad que debe haber en los hogares. A la sobreprotección que invalida la autonomía o a la dinámica familiar que se ve afectada en términos sociales y psicológicos, es necesario guiar a los padres para garantizar un aprendizaje, debido a que en sus entornos se verán reflejados los conocimientos adquiridos, que deberán ser reforzados fuera del aula con un trabajo continuo.

El proyecto podrá ser de utilidad para los centros de Educación Especial quienes trabajan directamente en la actualidad por una inclusión social y educativa, los profesionales tendrán la labor de orientar a los familiares que estén a cargo de la persona con discapacidad, y los harán partícipes de las actividades que se trabajen, así como incrementar la comunicación y trabajo en equipo. Es necesario dar a conocer cuáles son los factores que pudieran afectar el desarrollo del niño o

joven, así como las partes favorables que se deben seguir para incrementar una autonomía en estos alumnos y calidad de vida.

De igual forma se busca informar a la sociedad las barreras educativas desde las primeras etapas escolares, porque de ello dependerá el futuro de la persona con discapacidad. El rechazo al acceso en un centro educativo irá postergando el desarrollo y el aprendizaje, viéndose afectada también la parte social y emocional.

Se debe trabajar en este tema para informar a la población que actos podrían estar generando discriminación faltando a leyes establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El trabajo presente podrá aportar al campo de la psicología información relevante para siguientes investigaciones sobre los factores emocionales y cognitivos que se ven involucrados en los familiares, no solo al momento del nacimiento de sus hijos sino a lo largo de la vida, y la importancia de fomentar la participación y autonomía en los estudiantes con discapacidad dentro y fuera de un aula como cualquier otro estudiante. Al entrevistar a los padres de familia se da un acercamiento sobre sus emociones, pensamientos y expectativas que tienen respecto a la educación y discapacidad de sus hijos. Si han sufrido discriminación y de qué forma afecta en su estado de ánimo, que puede terminar en coraje hacia la sociedad y en algunos casos incluso en sus propios hijos ante la desesperación, provocado ausentismo en la escuela y falta de involucramiento.

Como profesores y terapeutas de un centro de educación especial, preocupados por los avances de cada alumno en su desarrollo y nuestra labor se vea reflejada, más allá de las limitaciones que genere la condición y características

de cada discapacidad, se analizaron a los alumnos quienes presentaban un avance, y a los que presentaban un mayor retraso, sumado al ausentismo, o cambios y retrocesos al regresar de vacaciones e incluso cuando existe asistencia regular, por ello surge el interés de conocer ¿La familia es un factor de aprendizaje en las personas con discapacidad?

La recopilación de consulta literaria pretende exponer como la dinámica familiar influye en el aprendizaje de una persona con discapacidad, entendiendo a la familia como un sistema en donde las decisiones repercutirán en todos sus integrantes. El tipo de relaciones establecidas, inciden significativamente en la manera que la familia hace frente a las problemáticas de cada uno de sus miembros y de ella misma en su conjunto (Espinal, Gimeno y González, 2004) por lo tanto, de la visión que se tenga ante la discapacidad, va a repercutir en las decisiones respecto al niño o joven en el ámbito educativo que promuevan su aprendizaje.

Las Necesidades Educativas Especiales requeridas para estos alumnos (sugiere la literatura) se trabajen desde una educación inclusiva que considere a la discapacidad desde la diversidad y en donde los docentes puedan garantizar un aprendizaje significativo para incrementar la posibilidad que este sea registrado a largo plazo. En concordancia a investigaciones previamente realizadas como la de Estrada (2019) quien en su estudio con familiares de personas con discapacidad intelectual concluye, que no solo se debe centrar en la persona sino en la familia, a quienes se les debe ofrecer información acerca de los cuidados así como apoyo psicológico, y ellos a su vez puedan brindar una mejor calidad de asistencia al alumno.

Hipótesis.

Cuando la familia está involucrada en las cuestiones escolares de sus hijos con discapacidad, estos alumnos obtienen mejores resultados de aprendizaje.

Variables.

➤ Aprendizaje

Definición conceptual: Adquisición de conocimientos que pueden ser aplicados en la práctica (González, 1997).

Definición operacional: Observación de resultados y consulta de informes procesados de los docentes (confidencial).

➤ Participación Familiar

Definición conceptual: Involucramiento, implicación activa de los progenitores, en colaboración con la institución escolar, en todos los aspectos concernientes al desarrollo social, emocional, académico y personal de sus hijos (López, 2014).

Definición operacional: Entrevistas y cuestionario “Cuestionario aplicado a docentes y terapeutas que asisten a personas con discapacidad intelectual y/o física” (autoría propia)

Tipo de investigación.

Investigación mixta (CUAL– cuan) con diseño de investigación no experimental de corte transversal. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la

recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, producto de toda la información recabada (Baptista, Fernández y Hernández, 2010).

CUAL– cuan: Mayor peso en el eje Cualitativo.

Transversal: Evaluado en una sola ocasión a personas de edades diferentes por medio de instrumentos a padres de familia y docentes así como la observación de resultados en los alumnos.

Descriptiva de variables: no relaciona las variables, solo las describe, el objetivo central de estas investigaciones está en proveer un buen registro de los tipos de hecho que tienen lugar dentro de una realidad, para describir lo que se investiga.

Tipo de diseño en investigación mixta.

Diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS): Recolección de datos cualitativos en fase inicial de recolección, posteriormente recabar datos cuantitativos en base a los primeros datos. Comparativa: Los descubrimientos de ambas etapas se comparan e integran en la interpretación y elaboración del reporte de estudio (Baptista, Fernández y Hernández, 2010). Caso único, derivado en 6 fases. Evaluación de impacto social, por contribuir a la información de datos que pueden ser utilizados en los centros de Educación Especial y padres de familia.

Participantes.

La muestra se compondrá de 6 profesionales que laboran en el centro de Educación Especial (Dirección, coordinación y 4 docentes). Perspectiva desde el lado experto quienes son los responsables de transmitir los aprendizajes.

Padres de familia: 4 participantes. Perspectiva desde la experiencia y dinámica familiar.

Análisis.

- Análisis de datos cualitativos de entrevista realizada a la Directora.
- Análisis de datos cualitativos de entrevista realizada a la Coordinadora.
- Argumento de relación entre ambas entrevistas.
- Análisis de datos cuantitativos de cuestionario con escala tipo Likert realizada a los Docentes, posteriormente se realizarán gráficas para representar los resultados.
- Finalmente se realizará un texto argumentativo sobre la relación de datos cualitativos con los cuantitativos.

Procedimiento.

- **Fase preparatoria:** Revisión de literatura e investigaciones previas para la construcción del marco teórico. Definición de tipo y diseño de estudio, planeación de campo, construcción de instrumentos.
- **Fase de campo:**
 - 1) Contacto con directora del centro educativo para exposición del proyecto, solicitar autorización para realizar la investigación y aplicación de entrevistas tanto a ella como a los docentes y padres de familia.
 - 2) Aplicación de entrevista a la directora.
 - 3) Aplicación de cuestionario a docentes y terapeutas para conocer su perspectiva de las familias vs resultados de los alumnos. Explicación

de las instrucciones para responderlo, los fines de aportación académicos, así como la confidencialidad de datos.

- 4) Aplicación de entrevista a coordinadora del centro, con el objetivo de conocer la perspectiva en cuestión del apoyo e influencia de las familias con relación a la educación y aprendizaje de los alumnos. Contacto para autorización y acuerdo de entrevista virtual por medio de la aplicación Zoom.
- 5) Autorización y aplicación de entrevistas a padres de familia, aviso de fines académicos y confidencialidad.

- **Fase analítica:** Transcripción de entrevistas, creación de figuras gráficas y análisis de resultados.
- **Fase informativa:** Reporte de datos cuantitativos, texto argumentativo de entrevistas semiestructuradas, conclusiones y discusión.

5.2 Objetivos

Objetivo general de la investigación.

- Conocer si la familia influye en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad.

Objetivos específicos de la investigación.

- Conocer los factores de aprendizaje en personas con discapacidad.
- Conocer los problemas psicológicos que influyen en los familiares cuando nace un hijo con discapacidad.

- Conocer la visión de los profesionales que trabajan en el centro de educación especial respecto al apoyo de los familiares vs resultados de los alumnos.
- Conocer la visión y expectativas de los padres de familia respecto a la educación de sus hijos, quienes asisten al centro de educación especial.
- Conocer los sentimientos y pensamientos de los padres de familia respecto a la discapacidad de sus hijos, quienes asisten al centro.

5.3 Instrumentos

1) Escala de perspectiva docente: Escala tipo Likert, con el objetivo de conocer la participación de la familia en perspectiva de los docentes. Creación de instrumento propio. Cuestionario de 12 ítems que evalúan la perspectiva del docente sobre la participación de los familiares en la escuela y la perspectiva del avance que puede obtener un alumno en relación al apoyo que reciban de sus familiares. Evaluación del instrumento: Escala de 5 opciones (desacuerdo a totalmente de acuerdo) para los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 12: Totalmente desacuerdo= 1 punto, desacuerdo= 2 puntos, Indeciso= 3 puntos, De acuerdo= 4 puntos, Totalmente de acuerdo= 5 puntos. Resultados representados en gráficas de Excel (Anexos).

2) Entrevista dirección: Entrevista semiestructurada de 20 preguntas realizada a la directora del centro. Evaluación de perspectiva al involucramiento en actividades de aprendizaje de los alumnos fuera del aula, dinámicas familiares desde el enfoque de la discapacidad, perspectiva de educación inclusiva y posibles factores de aprendizaje. Creación de guía propia (Anexos).

3) Entrevista coordinación: Entrevista semiestructurada de 12 preguntas realizada a la coordinadora del centro. Evaluación de perspectiva respecto al involucramiento en actividades de aprendizaje de los alumnos fuera del aula, influencia de la familia en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad, dinámicas familiares desde el enfoque de la discapacidad, perspectiva de educación inclusiva y los posibles factores de aprendizaje. Creación de guía propia (Anexos).

4) Entrevista padres de familia: Entrevista semiestructurada de 10 preguntas, realizada a los padres de familia. Evaluación de la dinámica familiar en actividades extraescolares, expectativas respecto a la educación de sus hijos, visión respecto a los factores de aprendizaje, el fomento de la autonomía, así como los sentimientos involucrados sobre la discapacidad. Creación de guía propia (Anexos).

CAPÍTULO 6. INTERPRETACIÓN DE DATOS

Análisis cualitativo de las entrevistas a dirección y coordinación

De acuerdo a las entrevistas realizadas en dirección y coordinación del centro, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que las demás personas, derecho a la educación y recibir amor por parte de sus maestros y sus familiares.

Se muestra la perspectiva ante la visión de las escuelas regulares, las cuales no están preparadas para recibir a un niño con discapacidad, a la falta de interés por parte de los maestros para continuar con su preparación académica y algunos otros que presentan disponibilidad de ayudar al aprendizaje de esta población no saben cómo hacerlo, no hay una inclusión como tal en las escuelas ordinarias, representado todo un desafío.

Tanto la directora como la coordinadora, coinciden en que el problema de una inclusión educativa es un problemática general y el tener a un alumno con discapacidad en un salón de educación regular debido a que los contenidos no son adaptados a las necesidades educativas del alumno, no proporcionan un aprendizaje, ya que conlleva interés por prepararse y tiempo invertido al alumno. Mientras ello no suceda, se contempla a las escuelas de educación especial un espacio mejor adecuado para el aprendizaje, pero sin descartar que en una escuela regular en caso de haber mayor inclusión, se obtendría un enriquecimiento con otro tipo de materias y como complementaria las escuelas especializadas, quienes tienen la preparación, podrían informar y realizar la parte terapéutica.

Ambas figuras sustentan que la familia es la clave principal para un aprendizaje en las personas con discapacidad, ya que es el vínculo más grande que tiene el alumno, es la familia quien conoce mejor a la persona y ellos pueden enseñar lo que los maestros tardarían en descifrar en un largo periodo de tiempo, y estos a su vez deberán complementarse con la parte profesional del docente. Tanto la directora como la coordinadora concuerdan en que se busca en la mayor medida posible la independencia del alumno, lo cual solo será posible con ayuda del trabajo de los papás, quienes pueden caer fácilmente en la sobreprotección, aunque es un acto entendible debido al miedo, se vuelve en algo perjudicial para el niño o joven.

Ven a su hermanito, o a su hijo con discapacidad como el enfermito, al que le tenemos que ayudar, al que le tenemos que hacer, entonces así se llega a hacer la dinámica familiar, a ser el niño que todos le tenemos que ayudar, en lugar de darle las herramientas, para que ese niño con discapacidad empiece a desenvolverse, empiece a desarrollar sus habilidades él solo. Lo hacemos dependiente, cuando muchas veces podría ser independiente (Dirección)

Si los papás lo apoyan, lo guían, lo dejan y lo sueltan, vamos a ir poco a poco y desarrollando un ser humano independiente, que es lo que siempre queremos de una persona con discapacidad, no que sea dependiente, en la medida que él pueda, cuando los papás no están apoyando el niño no avanza, y en algunos casos no solo no avanza, sino que retrocede, entonces si es fundamental la familia (Coordinación)

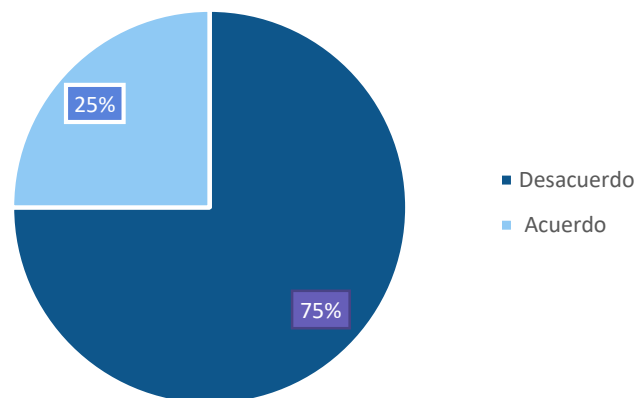
Finalmente la perspectiva ante el compromiso por parte de los padres de familia no siempre es el esperado, ante ello los profesionales deben tener la

comunicación y empatía debido a que consideran que este evento se suscita por la falta de información, a lo desconocido de la importancia de su participación y al no saber cómo hacerlo, sosteniendo que necesitan ser entendidos, escuchados, ya que tampoco para ellos es fácil, se necesita guiarlos al igual que se guía al alumno, se requiere orientar a la familia.

Análisis cuantitativo de resultados profesionales

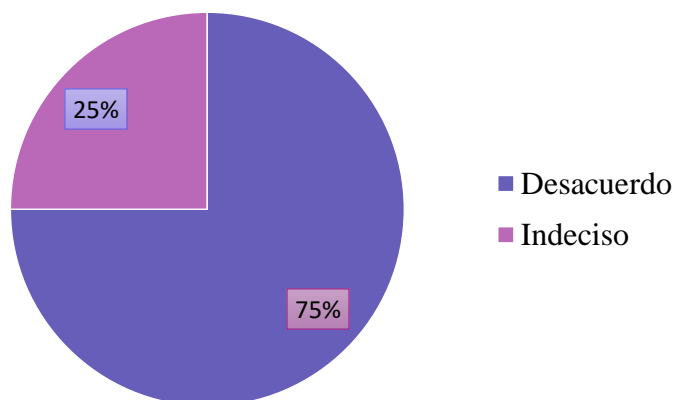
La muestra estuvo conformada por cuatro docentes, responsables de impartir clases, talleres y terapias a 20 alumnos que asisten al centro de educación especial. La figura 1 muestra que el 75% de los docentes perciben que no existe un compromiso por parte de los familiares para que los alumnos asistan regularmente a la escuela.

Figura 1. Compromiso para la asistencia escolar.



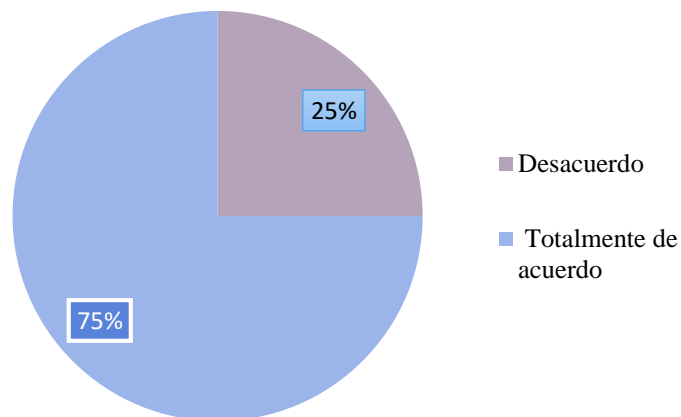
De acuerdo a la figura 2, se observa que el 75% de los docentes reporta que las actividades sugeridas para realizar en casa, como parte de la continuidad del trabajo extraescolar y en beneficio del refuerzo de aprendizajes no se están llevando a cabo.

Figura 2. Realización de actividades sugeridas por los docentes.



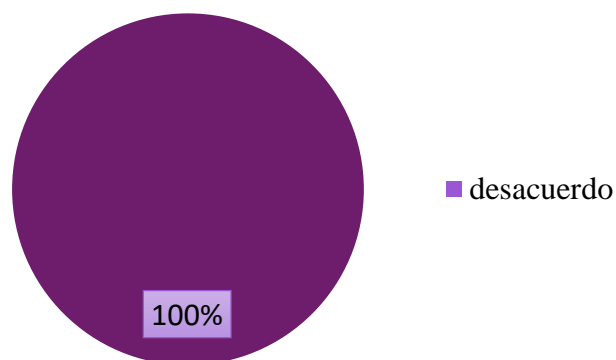
En cuanto a la percepción de que el aprendizaje del alumno, pueden ser obtenido y desarrollado de acuerdo al apoyo que sus familiares les brinden en casa, un 75% de los docentes está Totalmente de acuerdo con ello, frente a un 25% que reporta en desacuerdo con esta teoría, representado en la figura 3. “La familia es un factor de aprendizaje”.

Figura 3. La familia es un factor de aprendizaje.



Debido a la situación de pandemia por SARS-CoV-2, la educación se vio en la necesidad de planificar estrategias para ser impartidas de manera virtual, esta no fue la excepción para los alumnos con discapacidad, con el objetivo de que no se vieran interrumpidos sus avances, se proponen clases virtuales, actividades guiadas por los profesionales, tareas, grupos y salones virtuales como redes de apoyo, en los cuales el 100% de los Docentes entrevistados reportan que no hubo una respuesta por parte de los familiares, representado en la figura 4.

Figura 4. Respuesta de los familiares para toma de propuestas durante la pandemia.



En relación a los datos cuantitativos obtenidos y los registros de instrumentos cualitativos, se concuerda con la falta de participación por parte de las familias en actividades escolares expuestas en el centro de educación especial y la falta de realización de actividades extraescolares propuestas por los profesionales, con el objetivo de dar un seguimiento al trabajo realizado en el aula.

En los resultados del cuestionario realizado a los docentes, se muestra la concordancia ante la falta de constancia regular de asistencia de los alumnos en la escuela.

Los registros obtenidos están basados en la dinámica familia/escuela que se está llevando en la actualidad aún antes de las medidas sanitarias por pandemia y que la problemática se encontró en mayor medida a raíz de esta situación.

Análisis de resultados entrevista a padres de familia

A continuación se expondrá el análisis de las entrevistas realizadas a los padres de familia, con el objetivo de conocer el “otro lado” desde la dinámica familiar, la experiencia directa sobre la discapacidad, y el comparativo en perspectiva de la coordinadora del centro (T. Mendoza, diciembre 2020, entrevista de instrumento cualitativo) donde fue aplicada la investigación de campo.

En las entrevistas realizadas, se puede observar que el 100% coinciden en que la comunicación entre ellos y los docentes es importante, estar informados sobre las actividades que están trabajando sus hijos en la escuela, contribuyendo con su participación, sino se continúa con la labor de los docentes también en la casa, el trabajo visto en el aula se perderá, viendo perjudicado el aprendizaje. Al respecto Natalia Alioto, coordinadora del centro confirma:

Muchas veces decimos bueno vamos a la escuela y terminó nuestro horario por decir de aprendizaje, pero la realidad es que nuestros niños con discapacidad tienen que seguir trabajando, hay que seguir reforzando constantemente las actividades, todo el tiempo hay que estar trabajando, hay que estar apoyando, reforzando, hay muchos niños que necesitan mucho las terapias entonces los resultados claramente van a ser mejores a la hora de apoyar a su hijo... claramente la habilidad que el niño logro o está logrando desaparece y nos pasa a todos, que un aprendizaje que yo no lo desarrollo, que no lo pongo en práctica desapareció.

De igual forma en la totalidad de entrevistas, los padres y madres muestran comprensión hacia las características de la discapacidad, en limitaciones pero

también en las habilidades que pueden desarrollar, lo cual influye en las expectativas que tienen hacia la educación de sus hijos, tomando en cuenta el ritmo y respetando sus procesos de aprendizaje sin perder la constancia.

Tener en cuenta que si no tiene ninguna condición presente, no es lo mismo tener una condición intelectual, visual, auditiva, motriz, entonces sí, de alguna manera vamos a tener ciertos obstáculos, entonces bueno como se van a ir sorteando esos obstáculos van a tener que ver que condición presenta, como voy a trabajar sobre todo las habilidades y las fortalezas que tiene esa persona e ir trabajando también sobre sus dificultades, entonces varía muchísimo, entonces insisto en la condición y luego que es lo que nos estamos proponiendo, que queremos lograr con esa persona.

Por otro lado, en cuanto a la variable del involucramiento de los padres en actividades escolares, indican estar al pendiente de las tareas a elaborarse en casa, sin embargo argumentan que sus hijos no presentan una buena actitud la mayor parte del tiempo para realizarlas, prefiriendo los medios de entretenimiento como la televisión o celulares, y los padres en respuesta expresan desesperación y poca tolerancia, considerando que el cambio de actitud de sus hijos fomentaría mejores avances en su desarrollo. En estas situaciones el profesional podrá brindar técnicas que generen una mejor interacción y límites entre papás e hijos, ante la comunicación y dinámica. Lo que se observa en algunos casos, es que los alumnos se comportan de distinta manera en la escuela al comportamiento que tienen en casa, convirtiéndose en un problema de comunicación al no saber los padres como

hablarles a sus hijos para que realicen las actividades y les hagan caso. Al respecto la coordinadora del centro, en entrevista comenta:

También entender muchas veces que el niño o el joven en casa, no es el mismo que en la escuela, ninguna de las personas somos iguales en los distintos aspectos que nos movemos, pero, también hay una realidad, que los niños y jóvenes con discapacidad en el hogar son muy diferentes, mucho, entonces si aparecen muchos más berrinches, si aparece esto de los papás de la sobreprotección, de los miedos, y esto nos empieza a jugar en contra “no, es que no quiso hacerlo”, “no se lo pude decir”, “es que no...”, entonces siempre la mejor manera es, informar,... tener en cuenta esto que pasa muchísimo, muchísimo con cualquier niño, pero nuestros niños con discapacidad más aún.

En cuanto al factor más importante para fomentar el aprendizaje en sus hijos, de acuerdo a su percepción, el 100% señaló que es la familia, englobando el trabajo continuo que se brinda al alumno en casa, estar en sintonía con los aprendizajes ejercidos en la escuela para que estos no se pierdan, señalando los papás algunos ejemplos de acciones de la vida diaria y que pueden ser perjudicados sino se da continuidad y refuerzo con las recomendaciones por parte de los profesionales.

La familia es fundamental, para un aprendizaje continuo y no continuo o para que directamente no haya aprendizaje, la familia es la clave, el vínculo más grande que tiene el niño, el joven, siempre hablando de niños al principio pero bueno luego crecen y mamá y papá son los que mejor conocen a esta persona, cometemos el error muchas veces de dejarlos fuera y porque obviamente no son objetivos por ser papá y mamá pero son los que mejor conocen a esa persona, tenemos que darles

la apertura desde nuestro lugar de que nos informen, nos guíen, nos digan y además bueno nosotros aportamos nuestro lado profesional obviamente que el papá no lo tiene, pero necesitamos a la familia.

Finalmente cada uno expresó su propia experiencia sobre cómo se vive la discapacidad en el entorno, y algunos de los factores que se ven involucrados en la dinámica familiar. Entre los que se encuentran la sobreprotección, autores como Criollo, Peñaloza, Romero y Villavicencio (2018) lo definen como el fruto de la frustración donde emergen sentimientos de autocompasión relacionados con el desamparo. Para ello sugieren la orientación para la aceptación de la discapacidad y la búsqueda activa de solución ante problemas de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada persona.

Hay muchas cuestiones de sobreprotección que son muy lógicas también, mucho temor y demás, entonces si como profesionales tenemos que tomar a los papás que nos ayuden para hacer progresar al niño en cualquier cuestión de su vida en cualquier aprendizaje,... poder explicar porque esta sobreprotección que la entendemos, vuelvo a lo mismo, siempre desde el lado de la empatía y no juzgarlos y si un niño regular tienden a sobreprotegerlo, un niño con discapacidad más aún, explicarle a la larga es negativa, y explicarle porque, darles ejemplos claros. Referidos a aprendizajes de la vida cotidiana y desde sus posibilidades para la autonomía y que sean más alcanzables para ellos.

Uno de los factores que repercuten en el ámbito social es la discriminación, produciendo el aislamiento y un deterioro en las relaciones interpersonales “Cuando el sistema familiar apoya, la carga emocional en los padres suele ser menor”

(Criollo, 2018). Produciendo sentimientos de tristeza, que abarca los sentimientos de soledad y melancolía (Cuervo e Izzedin (2007).

Los resultados obtenidos muestran que la mayor preocupación de los padres de familia es la preocupación del futuro de sus hijos cuando ellos falten, que engloban la autonomía que puedan llegar a alcanzar y cuestiones de salud, ante la incertidumbre de cómo será su vida y quien se encargará de su cuidado.

Cuando uno le plantea al papá, usted no es eterno y ¿Qué va a pasar con su hijo?, entonces por ahí es un poquito la reacción que ellos tienen y lo que se les explica es en algunos casos que tienen hermanos, bueno si perfecto que bueno que tenga un hermano pero ustedes ¿cuál es su objetivo?, que esta persona con discapacidad quede a cargo del hermano al 100% o que mejor esta persona con discapacidad quede al cuidado obviamente a cargo de su hermano pero con una independencia, entonces a veces es el sacudón que les da a los papás, algunos papás son muy jóvenes entonces ni lo piensan y otros papás que son más grandes no lo habían pensado o lo habían pensado y dijeron no, mejor ni lo pienso más, porque si no me pongo mal.

De aquí que refiera la importancia de apoyar su autonomía *“si usted le ayuda en la independencia va a ser autónoma, y eso es lo que queremos buscar y lograr, entonces con esos ejemplos concretos son siempre muy buenos para poder apoyarlos”*. Se concluye en acuerdo hacia la importancia de la participación y apoyo de los familiares para el aprendizaje de una persona con discapacidad ante la falta de información y entendiendo cada núcleo familiar:

Entender que para ellos la situación no es fácil, y a veces no saben ni como acompañar a su hijo... no que quieran sino porque realmente nunca se les explicó la importancia que tenía que ellos acompañen... depende mucho del nivel social de la familia, del nivel socioeconómico, de la información que tenga, las posibilidades que tengan, porque muchas veces la familia puede ser muy dedicada pero no tiene el tiempo, o no tiene el dinero, entonces si se hace difícil hay varios factores que debemos tener en cuenta, pero quizá la familia no es consciente, y si la familia no es consciente también el trabajo nuestro de los profesionales que trabajamos en esta área de la discapacidad, informar a los padres sobre la importancia. Cuando nosotros recibimos a un niño, hay una familia detrás y hay que trabajar.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La finalidad de la investigación no pretende recalcar la responsabilidad de la familia en una totalidad, sino enmarcar la importancia de un trabajo en conjunto de profesionales/familia, en beneficio de sus hijos ya que en muchas ocasiones la responsabilidad recae en la escuela y se da por concluido el trabajo realizado en dichas instituciones, sin saber que la labor continúa aún con mayor énfasis fuera del aula, ya que es en el medio ambiente dónde serán externados los conocimientos, de lo contrario la finalidad se anularía.

Han sido diversas las teorías por el entendimiento del aprendizaje, el cual es necesario relacionarlo con el desarrollo. Cuando se trata de una persona con discapacidad se añade el sentido de tratar de comprender el cerebro desde sus funciones ejecutivas, como profesionales que asisten a personas con discapacidad se deben adquirir conocimientos sobre la memoria, sobre las partes del cerebro que se ven afectadas dependiendo de la condición, para saber cómo trabajar en facilitar un aprendizaje favorecedor en esta población en una labor multidisciplinaria.

En las escuelas de educación especial es importante que conozcan el historial clínico de la persona, el educativo y el familiar, para comprender y evaluar de forma que se construya una currícula funcional y transmitirla a los padres de familia o cuidadores, es por ello que la comunicación e interacción docentes/familiares se vuelve tan valiosa y primordial que deben estar enterados sobre las actividades que se realizan con sus hijos y estos a su vez tengan el interés por involucrarse. En dicho contexto los padres deben ir aprendiendo a la par.

Comprender el contexto familiar como un sistema que funciona en conjunto y en base a decisiones del o los líderes el cual repercutirá en los demás integrantes, respetando la diferencias culturales, ya que algunas creencias e ideologías están tan arraigadas que se resisten al cambio, sin embargo como profesionales se debe contar con la capacidad y ética para orientarlos cuando se detecta algún factor que no está permitiendo un progreso y conocer de qué manera puede afectar en el desarrollo de los alumnos.

En la complejidad de la discapacidad, ninguna área debe quedar fuera (médica, psicológica, educativa, social y familiar) de lo contrario no se podría conseguir un avance. Como docentes, terapeutas, psicólogos o cuidadores no se debe perder la empatía hacia las familias, no desde el lado compasivo, sino desde el sentido de guiar e informar que pasa con el niño, joven o adulto con el que se está trabajando, cuales son los factores que benefician el aprendizaje desde su particularidad, y cuáles son los que pudieran truncarlo incluso por tiempos cortos o prolongados, recordando que un día sin trabajo es un día de retroceso para los alumnos con discapacidad.

En una lucha hacia la inclusión, la parte social y educativa son los ámbitos en donde se ha trabajado más para una concientización, y la que menos cambios significativos ha tenido, hablamos de un modelo educativo inclusivo, reformas ideales, las cuales no son llevadas a cabo, porque la realidad en la actualidad está muy distante a las propuestas, se necesitan soluciones que generen cambios reales para el beneficio de estos estudiantes con cualquier tipo de discapacidad en cualquier edad. Es imperante transmitir a las familias que son parte de esta inclusión, en una evolución de la discapacidad de nada servirá si los padres no son

participes de ello y puedan contemplar a sus hijos como una persona con particularidades pero con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro integrante de la familia. Como también es importante saber hasta dónde nos podemos involucrar como profesionales, y la familia lo permita en beneficio de la persona.

En el lecho de poder contribuir de manera positiva, los padres caen en la sobreprotección, cuando esta acción se ha comprobado como una imposibilidad hacia el desarrollo de la persona, en este sentido se coincide con la visión de autores como Domínguez & Vázquez (2016):

Si los padres caen en sobreprotección, ello traerá efectos negativos a su calidad de vida, las personas que reciben esa sobreprotección se ven limitadas en su desenvolvimiento pues dudan de sus capacidades y se vuelven dependientes de las personas que están a su alrededor, por lo que es necesario que los padres cambien su actitud al respecto.

Más que una ayuda o pensamiento de poder facilitarles las actividades a sus hijos, estas se ven limitadas y menospreciadas. La sobreprotección no solo involucra la confusión de una muestra de afecto, sino que invalida la opinión y decisiones que pueden tomar los hijos a ciertas edades, hablar del desarrollo es englobar la parte social, educativa, laboral y sexual de la persona, en la discapacidad aun cuando se encuentra en la edad adulta, los padres siguen teniendo el control de las decisiones, lo cual nos lleva a reflexionar ¿Hasta qué punto se debe considerar que la persona tiene la madurez y conciencia para tomar sus propias decisiones? ¿Depende del tipo o severidad de la discapacidad? Aunque pueden convertirse en preguntas complicadas por resolver, se deben tomar en

cuenta la edad y las expresiones de comunicación, ver a la persona como un individuo con cambios biológicos y físicos como cualquier otra persona.

La inclusión no es selectiva, se parte desde la visión de los mismos derechos y responsabilidades, si se tiene un pensamiento para obtener mayores consideraciones no se habla de una inclusión equitativa, si se dejan de lado y se cae en la segregación tampoco es una inclusión. Como sociedad debemos responder a la discapacidad, como profesionales se debe tener herramientas y conocimientos que favorezcan el aprendizaje, en donde la familia dará la participación importante.

La apelación de que la escuela eduque en dichas dimensiones no puede entonces convertirse en un recurso por el que se transfieran a los centros educativos ciertas demandas y aspiraciones sociales que, en realidad tiene su origen y lugar en el contexto social más amplio, en el extraescolar en donde la familia tiene su aparición (Bolívar, 2006) y que en el tema de la discapacidad ha quedado más segregado. Para generar avances inclusivos es necesario que las familias sean parte de ello, conscientes de los límites de sus hijos pero también de sus capacidades. Si no se involucran y ven al centro de educación especial como cualquier otra institución regular, con los mismos compromisos y seguimientos tal vez por la falta de expectativas en resultados o acreditaciones académicas, difícilmente el alumno dejará de sentirse parte de la sociedad, de una escuela, de un avance y compromiso, estancando la movilidad, aprendizaje y educación. Se debe tener presente que la persona sigue creciendo y respetar sus etapas de desarrollo que no se limitan a la discapacidad.

Se considera que la Educación Especial no solo debe llevarse a cabo en centros especializados, se debe abogar por una educación inclusiva en escuelas regulares, en donde no solo compete a los alumnos sino a los profesores de igual manera, como parte de esa inclusión que toma en cuenta a todas las partes, los docentes sean apoyados en su formación, capacitación, reconocimiento y motivación, y los acuerdos políticos y educativos sean aplicados, ya que no todas las familias de estudiantes con discapacidad tienen acceso a estos lugares debido a situaciones económicas, a pesar de que las asociaciones buscan beneficiar a sus alumnos por medio de becas, no en todos los casos se consiguen patrocinadores. Sin embargo ante la falta de respuesta de calidad educativa y accesibilidad en escuelas ordinarias en la actualidad para cubrir las NEE, estos centros se han visto más involucrados en la inclusión y desarrollo social y educativo. Aunado a que en los Centros de Atención Múltiple (CAM) son atendidos hasta la edad de los 23 años, siendo que en la mayor parte de los casos el requerimiento de una atención educativa e integral es de por vida. Se necesita por lo tanto, tomar lo que está vigente y darle más voz a las asociaciones para que padres de familia puedan conocerlas, ya que no existe la difusión suficiente en internet y buscadores de los centros especiales, enterándose mayormente por conocidos.

Dicho lo anterior, no se permuta la búsqueda de la inclusión escolar en colegios regulares, no en una separación de la educación especial, sino complementándose, recalcando como especial al modelo, es decir una planeación especializada. Así mismo, recordar que no todas las personas con discapacidad necesitan Educación Especial, y debido a la falta de admisión y accesibilidad de infraestructura en escuelas regulares no pueden asistir. Como parte de un centro

educativo junto con las autoridades, trabajar en planeaciones que fomenten no solo el acceso sino la permanencia, comprendiendo la discapacidad sin la búsqueda de la igualdad sino de la equidad, desde la diversidad y no desde la normalización, conociendo las particularidades a las que se puedan enfrentar los alumnos, donde se vuelve una discapacidad social sino se ofrecen las herramientas para que suceda la educación.

Para aproximarnos a la conclusión se retoma el nombre de la investigación *La familia como factor de aprendizaje en las personas con discapacidad* englobando a todo aquel integrante que esté a cargo o se vea involucrado directamente en su educación y desarrollo. En diversas familias de México los hijos están bajo el cuidado de los hermanos, los abuelos o tíos, debido a que los padres se ven en la necesidad de trabajar, en algunos otros casos uno de los dos progenitores está ausente o a causa de otra índole. La orientación y empatía que brinden los docentes obtendrá una mejor dinámica entre la escuela y los familiares repercutiendo en la participación en casa y los resultados. En el objetivo de la investigación para conocer si la participación de la familia en asuntos escolares influye en el aprendizaje de las personas con discapacidad, se obtuvo información relevante de la literatura confirmando la correlación de las variables.

Se hace hincapié del aprendizaje a cualquier tipo de proceso que pueda involucrar el desarrollo de las personas, ya sea académico, aprendizajes de la vida diaria, la ejecución de ejercicios físicos, de comunicación, entre otros. En las personas con discapacidad los aprendizajes que se trabajan en un centro de educación especial van desde materias de currícula regular con contenidos

adaptados para una mejor comprensión, hasta los aprendizajes que necesita una persona para su cotidianidad que favorezcan su independencia.

Conocer los procesos psicológicos a los que se enfrentan las familias ante la discapacidad, podrá brindar un panorama de los factores que generan barreras de aprendizaje, falta de involucramiento en la educación de sus hijos o desmotivación. En otros casos suele repercutir en el estado de ánimo por la discriminación social, o a factores relacionados con la salud de la persona. Es importante saberlo, ya que en algunos casos se ha reportado que el estado de ánimo en el que se encuentren los padres debido a la discapacidad de sus hijos, ha tenido una influencia a la falta de participación en casa, y en el ausentismo de los alumnos en la escuela, en los cuales la Psicología puede intervenir en la orientación y apoyo para los familiares.

Se considera establecer una comunicación asertiva y orientadora entre docentes y familiares, podrá influir en su participación ante el deseo de obtener una mejor calidad de vida para sus hijos. Mantener una comunicación constante acerca del trabajo que realicen en el aula junto con retroalimentaciones, así como los avances o dificultades que se observen. Como lo explica el autor Bronfenbrenner desde el modelo ecológico de los sistemas, sin la interacción entre la familia y la escuela, el desarrollo del alumno no va a existir, anteponiendo al ser en el centro donde es rodeado e influenciado por los demás sistemas que interactúan entre sí directa o indirectamente.

De los familiares dependerá que se incrementen los resultados si se da un seguimiento en casa y siguiendo las recomendaciones por parte del profesional. Insistimos en un trabajo continuo fuera de la escuela, debido a que no habrá un

aprendizaje si la familia no está involucrada, invalidando los recursos que se puedan obtener en un centro de Educación Especial como profesores especializados, accesibilidad, planeaciones adaptadas, talleres informativos, juntas, apoyos financieros de becas y en el caso del centro donde fue realizada la práctica, apoyo de transporte a la escuela.

En la búsqueda de conocer si la familia repercute en el aprendizaje de una persona con discapacidad (independientemente del tipo de condición y severidad), ante la perspectiva de los docentes que reportan un problema de aprendizaje y retroceso en los alumnos debido a la poca o falta de participación de los familiares, se confirma la hipótesis planteada, encontrando en la literatura como los aprendizajes no pueden ser desarrollados si la familia no es participe, recabando información relevante que contribuirá en el asesoramiento de las personas que tienen la labor de transmitir conocimientos a estos alumnos en otros centros educativos, involucren a la familia desde la parte informativa, y estos a su vez sepan la importancia de su participación si desean obtener mayores resultados en el desarrollo de sus hijos.

Es recomendable para futuras investigaciones abordar a familiares en los que se registre menor involucramiento, ya que fue una limitante para este proyecto, debido a la falta de asistencia en su mayoría, por motivos de pandemia ocasionado del Covid19, lo cual nos permitirá ahondar sobre los motivos y perspectivas a esta falta de respuesta en asuntos escolares de sus hijos. Los instrumentos aplicados pudieron mostrar que los docentes reportan una falta de compromiso y participación por parte de los familiares representado con un 75%, aun en tiempos de pandemia, fueron ofrecidos servicios para no dejar de desatender a la población, con clases en

línea, grupos virtuales de apoyo, recomendaciones en casa, actividades de seguimiento terapéutico, entre otras planeaciones propuestas. Conscientes de la situación que genera la tecnología en algunos padres, el tiempo y horarios, se pensaron en alternativas diversas, sin respuesta alguna, se puede observar en la figura número 4 un registro del 100% de los docentes en desacuerdo sobre una respuesta por parte de los familiares a estas dinámicas ofrecidas.

Ahora bien en base a estos resultados, es necesario insistir sobre las desventajas que causan esta situación. En términos sociales, el autor Pierre Bourdieu (1930–2002) menciona que el fracaso escolar dependerá de la participación de la familia, en el llamado Capital Cultural que refiere a las herramientas que los padres transmitan a sus hijos, en el involucramiento para que los alumnos con o sin discapacidad puedan obtener rendimiento escolar. Aunque Bourdieu hace mayor referencia hacia las clases sociales y el grado académico de los padres por la cultura y saber que puedan transmitir a sus hijos, menciona que el escenario que la familia construya en casa para ese alumno reflejará el rendimiento educativo. Conjuntamente al pensamiento de Bourdieu mencionando las herramientas en las que involucran a los hijos dentro del seno familiar, y que los padres pueden proveer para la adquisición de conocimientos como el acercamiento a los libros, a lo cultural, y cualquier actividad que promueva sus habilidades, al respecto autores como Romagnoli y Gallardo (2016) argumentan:

Muchas veces los padres se sienten incómodos cuando su estilo cultural, nivel socioeconómico o tienen un bajo nivel educacional, les intimida y dificulta el acercamiento al profesor, los padres entregan la educación a la escuela, ante la sensación de no poder aportar nada al proceso educativo ni ser bienvenidos en

él, se anula así toda posible buena relación...aunque a veces el interés existe, no siempre va acompañado de un saber cómo.

Otro aspecto a mejorar dentro de las investigaciones en los que se considere a la familia como factor de aprendizaje, se sugiere una mayor construcción de instrumentos cuantitativos que puedan evaluar la perspectiva de los docentes que contribuya a la evaluación de las variables, en el caso del instrumento utilizado, se basó en las opciones sugeridas de escalas tipo Likert, es importante reevaluar las opciones intermedias sugeridas como “neutrales” “indeciso” debido a la poca claridad al escoger y evaluar dicha respuesta, pudiendo caer en la *deseabilidad social*. Sin embargo para términos empleados a convenir en el estudio, se logró obtener los datos buscados. En entrevistas realizadas a dirección y coordinación se adquirió un informe enriquecedor para conocer la situación actual de las dinámicas familia/escuela y alumno/familia, comprendiendo así la focalización del aprendizaje para el desarrollo humano no desde el alumno y la discapacidad, sino al alumno más la familia.

Finalmente, se considera que el acercamiento obtenido con los padres logró ampliar el panorama de la dinámica familiar en temas escolares, así como las emociones y expectativas que envuelven la discapacidad. Concluyendo la investigación presente como la participación fundamental de la familia para favorecer el aprendizaje, visualizándola como parte esencial de la inclusión. Por lo tanto nos queda seguir difundiendo esta información y orientar, enfocándonos en las habilidades más que en la discapacidad misma.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, L. y Hermilio, C. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*. 23(1). <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v23n1/1029-3019-san-23-01-131.pdf>
- Aguado, A. (1995). *Historia de las deficiencias*. Escuela Libre Editorial. Fundación once. Madrid. <https://sid.usal.es/idos/F8/8.1-5051/librohistoriadelasdeficiencias.pdf>
- Alegre, M. (2017). *Abordaje teórico y Clínico del Adolescente. Psicología contemporánea*. https://kupdf.net/download/abordaje-teorico-y-clinico-del-adolescente-octavio-fernandez-moujan_59a8ca30dc0d606673568edb_pdf
- Alom, A. y Rodríguez, W. (2009, noviembre). El enfoque sociocultural en el diseño y construcción de una comunidad de aprendizaje. *Actualidades investigativas en Educación*. (9), 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713052004.pdf>
- Alonso, D. (2018, enero). Desarrollo de las habilidades motrices de las personas con discapacidad intelectual a través del proceso cognitivo. *Universidad Complutense de Madrid*. (19),225-245. DOI - <http://dx.doi.org/10.6035/Artseduca.2018.19.10>
- Álvarez, A. (2018). *La importancia de la motivación escolar en niños de nivel primaria y sus efectos en el aprendizaje significativo desde una perspectiva constructivista*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México). Repositorio Institucional. <https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>
- Alves, C. y Ferreira, C. (Diciembre, 2016). Las redes sociales y el aprendizaje informal en estudiantes de Educación Superior. *Universidad Nacional de Educación a distancia-España*. 25(1), 6-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6224935>
- Amate, E. (s.f.). Evolución del concepto de Discapacidad. *Pan American Health org*. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=bnf6zhhwfDQC&oi=fnd&>

pg=PT11&dq=que+es+la+discapacidad%3F&ots=t_Tx1TngmB&sig=1Fc6i9
cjknPSuNoz6B9w1JStxW4&redir_esc=y#v=onepage&q=que%20es%20la%
20discapacidad%3F&f=false

Amor, A., Calvo, M. y Verdugo, M. (2016). La participación familiar es un requisito imprescindible para una escuela inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. 10(1), 99-113.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v10n1/art06.pdf>

Anatólleвна, C. (s.f.) *El legado de I.S. Vigotsky en la Educación Especial. Diálogo pedagógico*. (Consultado noviembre, 2020).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6320596.pdf>

Angeles, L. y González, K. (2019). *La estimulación temprana en infantes con Síndrome de Down*. (Tesis de grado Licenciatura, Centro Universitario Vasco de Quiroga de Huejutla A. C.) Repositorio.
<https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>

Arava, S. (2007, diciembre). De lo invisible y cotidiano, familias y discapacidad. *Actualidades investigativas en Educación*. 8(3).
<https://biblat.unam.mx/hevila/Actualidadesinvestigativaseneducacion/2007/vol7/no3/13.pdf>

Arostegui, I, Beloki, N. y Darretxe, L. (2013, octubre). La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. 6(2), 187-200.
<https://revistas.uam.es/riee/article/view/3412/3629>

Ausbel, D. (2015). *Adquisición y retención del conocimiento, una perspectiva cognitiva*. (G. Sánchez, ed. y trad.). Paidós. (Original publicado en 1963).
https://issuu.com/luisorbegoso/docs/ausbel_-_adquisicion_y_retencion_d

Ballesteros, B., Novoa, M., Suárez, F. y Zarate, I. (2006, octubre). Calidad de vida en familias con niños menores de dos años afectados por malformaciones congénitas: perspectiva del cuidador principal. *Universitas Psychologica*. 5(3). 457-474.

https://www.researchgate.net/publication/235638361_Calidad_de_vida_en_familias_con_ninos_menores_de_dos_anos_afectados_por_malformaciones_congenitas_perspectiva_del_cuidador_principal

Baptista, P., Fernández, C. y Hernández-Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta edición). McGraw Hill. https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Barraza, A. y Cárdenas, T. (2014, febrero). Marco conceptual y experiencias de la Educación Especial en México. *Instituto Universitario Anglo Español*. <http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MarcoConceptual.pdf>

Barrios, M. y Frías, M. (2016, junio). *Factores que influyen en el Desarrollo y rendimiento escolar de los jóvenes de Bachillerato*. 25(1), 63-82. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v25n1/v25n1a05.pdf>

Beavers, J. (1989): "*Physical and Cognitive Handicaps*", en L. COMBRINCK-GRAHAM (Ed.): *Children in Family Contexts*. 193- 212. New York, Guilford Press.

Bilbao, M. y Martínez, M. (2008). Acercamiento a la realidad de las familias de personas con autismo. *Psychosocial Intervention*. 17(2), 215-230. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814018009.pdf>

Blanco, A. y Martínez, B. (2013). *La atención a la diversidad un reto para la formación del profesorado de infantil y primaria*. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RSW/article/view/251/254>

Bolívar, A. (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*. *Revista de Educación*. 339, 119-146. <https://www.forofamilia.org/documentos/FAMILIA%20-%20Familia%20y%20escuela.%20Dos%20mundos%20llamados%20a%20trabajar%20en%20comun..pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_as

esoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf

Burgos, B. (2013). *Introducción a las adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, programa de formación continua del magisterio fiscal*. Coordinación General de Administración Escolar. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/necesidades_instructor.pdf

Buzzo, A. (2014). *Apego y discapacidad*. (Tesis de grado Licenciatura, Universidad de la República). Repositorio. https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/Apego%20y%20discapacidad_0.pdf

Cabezas, H. (2001, diciembre). Los padres del niño con autismo: Una guía de intervención. *Actualidades Investigativas en Educación*. 1(2). <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710202.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011, mayo). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. <https://teleton.org/descargas/ddhh/Ley-General-para-la-Inclusion-de-las-PcD.pdf>

Campo, L. (2009, diciembre). Características del desarrollo cognitivo y del lenguaje en niños. *Psicogente*. 12(22), 341-351. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552354007.pdf>

Carranza, M. (2017, diciembre). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 8(15). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672017000200898#B3

Carrera, B. y Clemen, M. (2001, junio). Vygotsky, enfoque sociocultural. *EDUCERE, la revista Venezolana de Educación*. 5(13), 41-44. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

- Cathalifaud, A. y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos Básicos de la teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*. 3. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humano (2018, julio). *La convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo facultativo*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2007, enero). *Entrevista con Estefan Trömel, miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales del CERMI*. <https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/entrevista-con-stefan-tr%C3%B6mel-miembro-de-la-comisi%C3%B3n-de-asuntos-internacionales>
- Consejo General de Colegios de Psicólogos (2003, agosto). Psicología clínica y psiquiatría. *Papeles del Psicólogo*. 24(85). 1-10. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808501.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México | Enadis 2010, resultados generales*. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2019). *Encuesta Nacional sobre discriminación 2017/Resultados sobre personas con Discapacidad*. La hoja en blanco, Creatividad Editorial. http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/ENADIS_PcD_WEB.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (s. f). *Por una educación igualitaria y sin discriminación*. Secretaría de Gobernación. http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Educacion_Inclusiva_2014_INACCSS.pdf
- Contreras, M. (2015). *Diseño de sistema producto para tratamiento de niños con hipersensibilidad*. (Grado de Licenciatura, Universidad San Francisco de

Quito USFQ). Repositorio.
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5608/1/122767.pdf>

Contreras, O. (2008). De la motivación a la autorregulación para el aprendizaje. *Revista cuenta y razón*. 092(12). Cap. 13-15.
<https://enlinea.iztacala.unam.mx/2021-1/login/index.php>

Contreras, O. (2014). *Psicología y Educación*. FES Iztacala. (1ra edición). Cap. 2. 72–74.

Cornejo, R. y Redondo, J. (2007). Variables y factores asociados al aprendizaje escolar: una discusión desde la investigación actual. *Estudios pedagógicos*. 33(2). <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173514134009.pdf>

Cortese, I. y Romagnoli, C. (2016). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar?. (2da edición) *Valoras, U.C.*
<https://dsmorus.cl/images/2019/Documentos/Como-la-familia-influye-en-el-aprendizaje-y-rendimiento.pdf>

Criollo, M., Peñaloza, W., Romero, M. y Villavicencio, C. (2018, junio). Discapacidad y familia, desgaste emocional. *ACADEMO, Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 5(1). 89-98 DOI 10.30545/academo

Cross C. (2014). *El derecho a la educación de personas con discapacidad: Impulsando el autoconcepto de Educación Inclusiva*.
http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/413/Art_CrossoC_DerechoEducacionPersonas_2010.pdf?sequence=1

Cuervo, A. e Izzedin, R. (2007, noviembre). Tristeza, depresión y estrategias de autorregulación en niños. *Revista Tesis Psicológica*. 2. 35-47.
<https://www.redalyc.org/pdf/1390/139012670004.pdf>

De la Cruz, I. (2007). Educación inclusiva en el nivel medio superior: análisis desde la perspectiva de directores. *Sinéctica*. 54.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n54/2007-7033-sine-54-e978.pdf>

De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional de Teoría de la*

Educación, Universidad de Barcelona.
http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una expresión constructivista*. McGraw Hill Interamericana Editores. <https://buo.org.mx/assets/diaz-barriga%2C---estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>

Díaz, K., Gutiérrez, R. y Román, R. (2016). El concepto de familia en México, una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*. 23(3). <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>

Díaz, L. y Rodríguez, L. (2016, abril). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Universidad del Norte*. 24. DOI: <https://doi.org/10.14482/zp.24.8721>

Domínguez, A. y Vásquez, N. (2016, octubre). La sobreprotección de los padres en el desarrollo de las habilidades adaptativas en personas con discapacidad. *Revista de Psicología, procesos psicológicos y sociales*. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2016/10/Nilvia.pdf>

Duskin, R., Papalia D. y Olds, S. (2009). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. McGraw Hill. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Papalia-y-Otros-2009-psicologia-del-desarrollo.-Mac-GrawHill.-pdf.pdf>

Echauri, A., Izquierdo, M. y Minami, H. (2013). *La escala de Likert en la evaluación docente: Acercamiento a sus características y principios metodológicos*. *Perspectivas docentes 50, textos y contextos*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6349269.pdf>

Educación Especial hoy. (2020). *Nueva Ley General de Educación ¿Y la educación especial?*[video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CY5bvAll6LA&t=386s>

- Egea, C. y Sarabia, A. (2019, noviembre). *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. Artículos y notas.* 15–30.
https://sid.usal.es/idocs/F8/ART6594/clasificacion_oms.pdf
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2004). *El enfoque sistémico en los Estudios sobre la Familia. Revista internacional de Sistemas.* 14, 21-34
<https://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistemico.pdf>
- Espitia, R y Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa Azul de Cincelejo (Colombia). *Investigación y Desarrollo.* 17(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a04.pdf>
- Estrada, M. (2019). *Efectos en la dinámica familiar de un hijo con Discapacidad Intelectual (DI) moderado.* (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio.
<https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>
- Fineston, S. (1983). La estructura familiar. *Región Latinoamericana. Argentina.*
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/1538Escobedo.pdf>
- Fishman, H. y Minuchin, S. (2004). *Técnicas de terapia familiar.* Paidós.
<https://es.slideshare.net/CIACE/minuchin-y-fishman-tecnicas-de-la-terapia-familiar>
- Frachia, C. (2015). *Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque sistémico.* (Grado de Licenciatura, Universidad de la República Uruguay). Base de datos.
https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/trabajo_final_de_grado_analisis_de_la_dinamica._1._version_pdf.pdf
- Fronteras Educativas (2012, 4 de mayo). *Entrevista Barbara Rogoff.* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iyDPSo0bIDQ>
- Gallardo, G. y Romagnoli, C. (2007, enero). Alianza efectiva Familia escuela para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. *Pontificia Universidad Católica de Chile.*
https://www.researchgate.net/publication/297019877_Alianza_Efectiva_Fam

ilia_Escuela_Para_promover_el_desarrollo_intelectual_emocional_social_y
_etico_de_los_estudiantes

García, D. (2006, diciembre). Accesibilidad en espacios educativos: Una asignatura pendiente. *Programa UAM*.
https://programainfancia.uam.mx/pdf/s_doc/biblioteca/pol_inclusivas/6_accesibilidad.pdf

García, J. y Robledo, P. (2009). El entorno familiar y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos con dificultades de aprendizaje. *Revisión de estudios empíricos. Aula abierta*. 37(1).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3000179>

García, M. (2002). La concepción histórico-cultural de L.S. Vigotsky en la educación especial. *Revista Cubana de Psicología*. 19(2).
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n2/01.pdf>

Gobierno de México. (2017). Encuesta Nacional sobre discriminación *Resultados sobre personas con Discapacidad. ENADIS. Gobierno de México*.
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/ENADIS_PcD_WEB.pdf

Gobierno de México (s. f.) *La educación y las personas con discapacidad. Consejo Nacional para el Desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad*. (Consultado 15 de noviembre 2020).
<https://www.gob.mx/conadis/articulos/la-educacion-y-personas-con-discapacidad>

Gobierno de Quintana Roo (s.f.). *Personas con Discapacidad*. (Consultado diciembre, 2020) <https://qroo.gob.mx/atencion-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/personas-con-discapacidad#:~:text=Datos%20del%20INEGI%20confirman%20que,alguna%20limitaci%C3%B3n%20para%20caminar%20o>

- González, A. (2004, enero). Aportaciones de la Psicología conductual a la educación. *Revista Electrónica Sinéctica*. 25. 15-22. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815899003.pdf>
- González, E. y Guevara, (2012, septiembre). La familia ante la discapacidad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. (Consultado diciembre 2020). 15(3). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/33643>
- González, J. y Solano, M. (2019, agosto). Historia cultural de los cuidados paliativos en las sociedades primitivas: revisión integrativa. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*. 46(4). https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0080-62342012000400033
- González, R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Revista de Psicodidáctica*. 4, 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17517797002.pdf>
- Granado, M. (2005, agosto). El contexto científico de la educación especial: bases psicológicas para el diseño y desarrollo de prácticas educativas adaptadas. *Universidad de Huelva*. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2005000200003
- Hernández, S. (2008, octubre). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: Aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 5(2). <https://rusc.uoc.edu/rusc/es/index.php/rusc/article/download/v5n2-hernandez/335-1252-2-PB.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Conociendo Quintana Roo*. INEGI: México. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/QUINTANA_ROO.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010*. INEGI: México.

https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo3/2018/44257/4/b202c98e9a2106f4c0f427b64f542c93.pdf

Jadue, G. (2002). Factores Psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar. *Estudios Pedagógicos Valdivia*. 28, 193-204. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100012#:~:text=Generalmente%20los%20ni%C3%B1os%20con%20problemas,su%20rendimiento%20en%20la%20escuela.

Jenaro, C., Martín, M. y Sevilla, D. (2018, diciembre). Actitud adolescente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales. *Innovación Educativa (México, D.F.)*. 18(78). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300115

Lamas, H. (2015). Sobre el rendimiento escolar. Propósitos y representaciones, *Revista de Psicología educativa*. 3(1). <http://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/74>

Linares, J. (2011). *El constructivismo en la educación*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio. <https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesunam>

López, F. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Ministerio de Educación, cultura y deporte. Secretaría General Técnica. http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee_digital_r.pdf

Martínez, M. (1999, junio). El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación. *Revista electrónica de Investigación Educativa*. 1(1). <https://redie.uabc.mx/redie/article/viewFile/6/9>

Ministerio de Educación, Cultura y deporte (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Secretaria General Técnica. http://www.eunec.eu/sites/www.eunec.eu/files/members/attachments/estudioparticipacion-cee_digital_r.pdf

- Minuchin, S. (2004). *Familias y terapia familiar*. España. Gedisa Editorial.
<https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Morales, A. (2019, mayo). *Importancia de la educación*. Toda materia.
<https://www.todamateria.com/importancia-de-la-educacion/>
- Moreno, D. (2019). *El ser madre de una persona con discapacidad, del significado instituido al sentido constituido vivencialmente*. (Grado de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio.
<https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesunam>
- Moreno, M. (2016). *La intervención de los padres de familia como protagonistas en el aprendizaje de sus hijos*. (Tesis de grado Licenciatura, Universidad de Sotamento, A. C.) Repositorio. http://tesis.unam.mx/F/?func=find-b&find_code=WRD&request=Moreno+los+padres&local_base=TES01
- Naula, J. (2020). *Factores que influyen en el proceso de aprendizaje de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad*. (Grado de Licenciatura, Universidad de Guayaquil). Base de datos. Psicólogos.
http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50149/2/SistematizacionFinal_NAULA_VECILLA%20ANEXOSd.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*. Ministerio de Educación y Ciencia en España.
<https://www.unioviado.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2020). *Discapacidades, temas de salud*. Who OMS. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Oviedo, G. (2020). *La creación de un centro de atención emocional y rehabilitación física para personas con discapacidad y su familia*. (Grado de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio.
<http://tesis.unam.mx/F/?func=find->

- Pacheco, P. y Paredes, I. (s. f.). *La lectoescritura desde el constructivismo dentro del proceso enseñanza aprendizaje en niños de 6 a 7 años*. (Consultado diciembre, 2020) <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2387/1/tps682.pdf>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Ediciones Cinea. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Papalia, D y Olds, S. (2005). *Desarrollo humano*. Octava edición. Colombia McGraw Hill, 14–18, 29– 31, 69– 112
- Paredes, M. (s.f.). *Derecho a la educación, el caso de los jóvenes con discapacidad en una escuela secundaria*. (Grado de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio. <https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesiunam>
- Parra, C. (2011). *Educación inclusiva: uno modelo de diversidad humana. Educación y desarrollo social*. 5(1), 139-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386258>
- Peredo, R. (2016, junio). Comprendiendo la discapacidad intelectual: datos, criterios y reflexiones. *Revista de investigación psicológica, estudios teóricos y ensayos*. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000100007
- Pillcorema, B. (2013). *Tipos de familia estructural y la relación con sus límites*. (Grado de Licenciatura, Universidad de Cuenca). Base de datos. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4302/1/Tesis.pdf>
- Pons, R. (2011, enero). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*. 13(1).

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001

Real Academia Española (2018). *Factor*. En diccionario de la Lengua española (edición de tricentenario). Consultado el 01 de noviembre del 2020. <https://dle.rae.es/factor>

Rodríguez, J. (2013, junio). *Una mirada a la pedagogía tradicional y humanista. Presencia Universitaria*. 3(5). http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una_mirada_a_la_pedagog%C3%ADa_tradicional__y_humanista.pdf

Rosas, M. (2012). *Familia y discapacidad*. (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México). Repositorio. <https://dgb.unam.mx/index.php/catalogos/tesunam>

Sánchez, C. (1997). *Compendio de evaluación Especial*. México: Manual Moderno. Cap. 2, 17–24

Sánchez, M. (2018, 21 de diciembre). *Henri Wallon por Verónica Rova*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dqIaXcveBIE>

Sánchez, P. (2006). Discapacidad, familia y logro escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*. 1-10. <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/4402>

Sánchez, P. (s.f.) *Discapacidad, familia y logro escolar*. Universidad Autónoma de Yucatán, México. (Consultado, diciembre 2020) http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4402/Discapacidad_familia_y%20logro_escolar.pdf?sequence=1&rd=0031290605042293

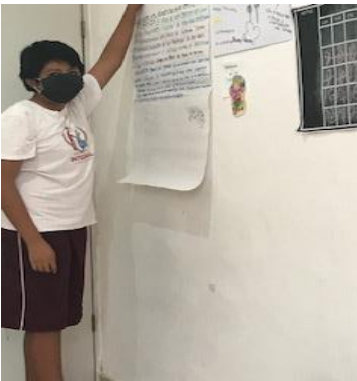
Secretaría de Educación Pública (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. Acuerdo Educativo Nacional. <https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2019/11/ENEI.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria- Educar para la libertad y la creatividad*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf

- Secretaría de Gobernación (2014). *Documento informativo por una educación igualitaria y sin discriminación*.
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Educacion_Inclusiva_2014_INACCSS.pdf
- Secretaría de Gobernación (2019, septiembre). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#:~:text=La%20presente%20Ley%20garantiza%20el,bienestar%20de%20todas%20las%20personas.
- Secretaría de Gobernación (2019, diciembre). *Reglas de operación de programas fortalecimiento de los servicios de Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2020*. Diario Oficial de la Federación.
[de:https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583047&fecha=29/12/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583047&fecha=29/12/2019)
- Siles, J. y Solano, M. (2012, agosto). Historia cultural de los cuidados paliativos en las sociedades primitivas: revisión integrativa. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*. 46(4).
https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0080-62342012000400033
- Tovar, C. (2012, diciembre). *El constructivismo en Psicología*. Psicología en Línea.
<https://suayed.iztacala.unam.mx/2012/12/el-constructivismo-en-psicologia/>
- Tünnermann, C. (2011, marzo). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*. 48.
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- UNICEF. (2001, abril). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del niño. La convención sobre los derechos del niño*.
<https://www.unicef.org/UNICEF-ObservacionesGeneralesDelComiteDeLosDerechosDelNino-WEB.pdf>

- Valdés, A. (2014, octubre). Psicología del desarrollo infantil de Henri Wallon. Universidad Marista de Guadalajara. https://www.researchgate.net/publication/327219311_Psicologia_del_desarrollo_infantil_de_Henri_Wallon/link/5b80ae854585151fd1307d57/download
- Valdivieso V. (2016, 25 de septiembre). *Teoría de Wallon*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wmQ5d3JarXc>
- Vallejo, J. (2001, febrero). Duelo de los padres ante el nacimiento de un niño con discapacidad. *Latreia*. 14(2). https://www.researchgate.net/publication/26583051_Duelo_de_los_padres_ante_el_nacimiento_de_un_nino_con_discapacidad
- Verano, J. (1997). La trepanación como tratamiento terapéutico para fracturas craneales en el antiguo Perú. *Estudios de Antropología Biológica*. 8. <http://revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/42831/38905>
- Vergara, C. (2020, junio). La etapa sensoriomotora. *Actualidad en Psicología*. <https://www.actualidadenpsicologia.com/etapa-sensoriomotora/>
- Villarroel, G. & Sánchez, X. (2002). Relación familia y escuela: Un estudio comparativo en la ruralidad. *Estudios pedagógicos*. 28, 123-141. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100007
- Voz de mujer Peninsular (2019, 28 de noviembre). *Anuncian en Playa del Carmen Festival de la generosidad "Un día para dar"*. [Conferencia]. https://www.facebook.com/watch/live/?v=791039391348566&ref=watch_permalink
- Wylie, R. (2016, septiembre). *Trepanación: Porqué nuestros antepasados se perforaban el cráneo*: BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/vert-earth-37270157>
- Zubiran (2004). *El constructivismo en la Psicología y la Educación*. Universidad Nacional Autónoma de México. 21–25. <https://enlinea.iztacala.unam.mx/2021-1/login/index.php>

ANEXOS



INSTRUMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVO

https://drive.google.com/file/d/1nE_YVPM_mCRcW-bqCJxOr0uiyPZjk0OW/view?usp=sharing

GRÁFICAS RESULTADOS CUANTITATIVOS

<https://drive.google.com/file/d/1Mjrh6uqHrDXQuwMzRpZVyA1McAqb5WyH/view?usp=sharing>